CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (CONAREME)

SUB COMITÉ DE EVALUACIÓN MONITOREO Y SUPERVISIÓN

ACTA N°01

LUNES 10 DE ENERO DEL 2022

Hora de Inicio : 14:00 horas
Hora de Término : 16:00 horas

Videoconferencia : Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS:

1.	DR. MANUEL ENRIQUE REYES MANRIQUE	PRESIDE	Rep. CMP
2.	DRA. YESSENIA HUARCAYA CARAZAS	MIEMBRO	Rep. MINSA
3.	DR. JORGE LUIS LARA MORILLO	MIEMBRE	Rep. UPAO
4.	DR. JUAN PAULO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. Gobiernos Regiones
5.	DR. CHRISTOPHER VASQUEZ CHUQUIHUACCHA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
6.	DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
MIE	MBROS QUE EXCUSAN INASISTENCIA		
7.	CNEL. FAP OMAR ALBERTO PALACIOS BARRIOS	MIEMBRO	Rep. Ministerio de Defensa
AU:	SENTES:		
8.	DR. BRIAN SANCHEZ HERRERA	MIEMBRO	Rep. ANMRP

AGENDA. -

- Revisión y aprobación del informe de la visita de monitoreo al Hospital de Apoyo II Santa Rosa –
 Piura
- Revisión y aprobación del informe de la visita de monitoreo al Hospital Hipólito Unanue de Tacna

I. DESPACHO. -

RI 003767 17/12/2021 Vía Email **Oficio 000041 - 2021-PSEMHRM-UPSJB** Dr. Juan Eduardo Zepilli Díaz Director del programa de segunda especialización en Medicina Humana bajo la modalidad de residentado Médico U. Privada San Juan Bautista. Respuesta al Of. N°1793-2021. Remite levantamiento de observaciones a la Sede Docente Hospital Sergio Bernales. **Se toma conocimiento**

RI 003792 20/12/2021 Vía Email Documento - s/n Dr. Regina Rivera Coordinadora General de la Sección de Segunda Especialidad y PSE U. Privada de Tacna. Respuesta a Of. 1978-2021. Reenvía documentos

(Fuentes de verificación) preparada por la Mag. Juan Mendoza Laredo, Coordinador de la Sede Docente del Hospital Daniel Alcides Carrión de Essalud Tacna. **Se tomo conocimiento**

RI 003793 20/12/2021 Vía Email Documento - s/n Dr. Ana Cecilia Olascoaga Mesía U. Peruana Cayetano Heredia. Comparte Drive donde se encuentran las evidencias de las actividades académicas de los médicos residentes en el INEN. Se toma conocimiento

RI 003795 20/12/2021 Vía Email Informe 743 - FMAH-UPE-743-2021 Dr. Oscar Pamo Reyna U. Peruana Cayetano Heredia. Respuesta al OFICIO N° 1828-2021-CONAREME-ST. Se toma conocimiento

RI 003798 20/12/2021 Vía Email Oficio 000006 - 2021-CSD-INEN MC Gustavo Sarría Bardales Presidente del Comité de Sede Docente de Residentado Médico del INEN Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. Respuesta a Oficio N° 1832-2021. Con referencia a la Subsanación de Observaciones, traslada adjunto la información documentada, emitidas por el Sub Comité de Monitoreo, Evaluación y Supervisión, durante la visita del 23 de setiembre del 2021. Se toma conocimiento

RI 003810 21/12/2021 Vía Email Documento - s/n Natali Abad Illacutipa Mamani Presidente del Comité de Sede Docente del Hospital Manuel Núñez Butrón. Respuesta a Of. 1979-2021. Solicita ampliación del plazo para remitir la información en la matriz de estándares de supervisión y monitoreo de la Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Médico. Se toma conocimiento

RI 003814 21/12/2021 Vía Email Oficio 000899 - 2021-UPG-V-FMHU-UNFV Dr. Enrique Paz Soldán Oblitas Decano U. Nacional Federico Villarreal. Respuesta a Oficio 1988-2021. En relación a la Visita realizada a la Sede del Hospital Hipólito Unanue el día 26 de mayo 2021, adjunta documentos solicitados. Se toma conocimiento

RI 003844 27/12/2021 Vía Email Documento - s/n Delia Patricia Albornoz Muños Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi. Solicita ampliación de fecha para presentar fuentes de verificación de la Sede Docente Instituto Nacional Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi". Se toma conocimiento

RI 003879 30/12/2021 Vía Email **Documento - s/n** Dra. Delia Patricia Albornoz Muños Jefa del Equipo de Docencia Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi. Respuesta a Oficio N° 1977-2021-CONAREME-ST, sobre fuentes de verificación para visita de monitoreo. **Se toma conocimiento**

RI 003880 30/12/2021 Vía Email Documento - s/n Dra. Delia Patricia Albornoz Muñoz Jefa del Equipo de Docencia Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi. Respuesta a Oficio N° 1977-CONAREME-SST, sobre fuentes de verificación para la visita de monitoreo del 10 al 19. Se toma conocimiento

RI 003883 30/12/2021 Vía Email Documento - s/n Dra. Delia Patricia Albornoz Muñoz Jefa del Equipo de Docencia Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi. Respuesta a Oficio N° 1977-CONAREME-SST, sobre fuentes de verificación para la visita de monitoreo del 08 al 10. Se toma conocimiento

RI 003894 30/12/02021 Vía Email Oficio 000260 - FMHDAC-UNICA-2021 Dra. Hilda Guerrero Ortiz Directora Unidad de Posgrado U. Nacional San Luis Gonzaga de Ica. Respuesta a Of. 1633-2021. Informa mantener contacto con el Director de capacitación del Hospital Regional de Ica. Dr. Hugo Barrientos, a quien se le entregó la matriz con datos que CONAREME solicita. Adjunta sustentos. Se toma conocimiento

RI 003910 31/12/2021 Vía Email **Documento - S/N** Dra. Kathia Zapata Lipe Médico Residente de tercer año Especialidad de Pediatría. Médico residente de pediatría, quien solicita orientación para poder actuar acerca del abuso de autoridad por parte de la jefa de departamento del Hospital Regional Manuel Núñez Butron. **Pasa a orden del día**

RI 000020 04/01/2022 Vía Email Oficio 000003 - 2022-UAID-HR-MNB-PUNO Dr. Juan Martín Velasco Cárdenas Director Hospital Regional Manuel Núñez Butrón. Respuesta a Of. N° 1979-2021. Remite información según estándares de supervisión y monitoreo de Sede docentes de Residentado Médico. Se toma conocimiento

II. INFORMES. -

No hay informes

III. PEDIDOS. -

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. -

1. <u>DRA. KATHIA ZAPATA LIPE MÉDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO ESPECIALIDAD DE PEDIATRÍA. MÉDICO RESIDENTE DE PEDIATRÍA SOLICITA ORIENTACIÓN.</u>

RI 003910 31/12/2021 Vía Email **Documento - S/N** Dra. Kathia Zapata Lipe Médico Residente de tercer año Especialidad de Pediatría. Médico residente de pediatría, quien solicita orientación para poder actuar acerca del abuso de autoridad por parte de la jefa de departamento del Hospital Regional Manuel Núñez Butron. **Pasa a orden del día.**

Dr. Mario Carrión: Antes de remitir un documento a CONAREME, tiene que remitir al Comité de Sede Docente, ella debe de tener un tutor y un coordinador de la universidad que tome de conocimiento de estos hechos, y eventualmente resuelvan el inconveniente.

Dr. Christopher Vásquez: De acuerdo con que pase al comité de Sede Docente.

Dr. Manuel Reyes: El residente tiene su coordinador, tiene su tutor, creo que es la orientación que tenemos que darle a la residente.

Dra. Mónica Alfonso: El subcomité podría remitir un oficio a la sede docente solicitando que nos remita toda la información sobre este caso.

Dr. Juan Jon: La sede docente tiene que entrar como negociador ante la residente y la asistente, la sustentación que nos está dando es muy pequeña para darle el grado de abuso de autoridad.

Dr. José Piscoya: La pregunta es que dicen las actas previas acerca de esta problemática.

Dra. Mónica Alfonso: El año pasado hubo una problemática en esta sede docente es por eso por lo que se ha considerado al Hospital Regional "Manuel Núñez Buitrón" en las primeras fechas de las visitas de monitoreo.

Dr. José Piscoya: Primero tenemos que investigar si hay antecedente, segundo es como llega esta carta y porque pasa al subcomité directamente.

Dr. Mario Carrión: Porque los médicos residentes optan por enviar un mensaje directamente a CONAREME, sin seguir los pasos previos que corresponde, cualquier problemática que ellos tengan deberían de comunicárselo a los tutores y coordinadores.

Dr. José Piscoya: Todo acuerdo tiene un tiempo de cumplimiento y aquí tienen mayor importancia el tiempo en el que cumple la sede docente.

Dra. Yessenia Huarcaya: Como la doctora ha enviado correo, por eso podríamos darle una respuesta por ese medio.

Dr. Mario Carrión: Porque tampoco podríamos estar actuando en función la falta de cumplimiento de los procesos de las instituciones según corresponde, y hay que hacer un seguimiento de la sede para que active su comité de sede docente.

Dr. Jorge Jara: Estoy de acuerdo que se le informe a la residente los canales que debe de seguir.

Dra. Mónica Alfonso: La médico residente envió un correo en el mes de noviembre, secretaria técnica remitió un oficio solicitando información al Comité de Sede Docente, y hasta el momento no se ha recibido respuesta.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

Favor: 05 (MINSA, ESSALUD, UPAO, UNMSM, GOBIERNO REGIONALES)

En contra: 00 Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°001-2022-SCEMS: Aprobar enviar correo electrónico y oficio por medio de la secretaria técnica al médico residente explicando el flujo de trámite ante esta situación y las instancias a seguir.

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VISITA DE MONITOREO AL HOSPITAL DE APOYO II SANTA ROSA – PIURA

Doctora Mónica Alfonso procede a dar lectura de los problemas críticos y recomendaciones del informe de la visita virtual de la visita virtual.

Dr. Mónica Alfonso: Hay alguna sugerencia o comentario respecto a este informe.

Dr. Christopher Vásquez: Conforme y doy mi voto de aprobación.

Dr. Manuel Reyes: En cuanto a esta sede con la matriz que se ha evaluado, que tiene 5 factores de evaluación, 19 variables y 54 indicadores; del 100% de los indicadores, la evidencia completa corresponde a un 9.26%, la incompleta al 42.6% y no hay evidencia al 48%, es alarmante la situación del residentado, es preocupante; el objetivo de la formación de los residentes es la capacidad que tienen en siento factores de evaluación.

Dra. Mónica Alfonso: Cuando se envía el documento para el levantamiento de observaciones, se está dando un mes, a partir de ahora lo que se puede hacer es acortar el tiempo.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

Favor: 05 (MINSA, ESSALUD, UPAO, UNMSM, GOBIERNO REGIONALES)

En contra: 00 Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°002-2022-SCEMS: Aprobar el Informe de la Visita de monitoreo al Hospital de Apoyo II Santa Rosa – Piura y elevarlo a Secretaria técnica.

3. <u>REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VISITA DE MONITOREO AL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA</u>

Doctora Mónica Alfonso procede a dar lectura de los problemas críticos y recomendaciones del informe de la visita virtual de la visita virtual.

Dr. Mónica Alfonso: Por favor, si tuvieran algún comentario o recomendación respecto a este informe.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

Favor: 05 (MINSA, ESSALUD, UPAO, UNMSM, GOBIERNO REGIONALES)

En contra: 00 Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°003-2022-SCEMS: Aprobar el Informe de la Visita de monitoreo al Hospital Hipólito Unanue de Tacna y elevarlo a Secretaria técnica.

ACUERDO N°004-2022-SCEMS: La fecha de la próxima reunión es para el día 24 de Enero a la 14:00 horas.

Siendo las 16:00 horas se da por finalizada la reunión.

ANEXO 1

INFORME N°013-2021-SCEMS

Informe de Visita a la Sede Docente: Hospital de Apoyo II Santa Rosa - Piura

A) Reunión Virtual con el Comité de Sede Docente

Fecha: 11.11.21 Hora:3:00 p.m.

Asistentes

Dr. Manuel Girón Jefe de Oficina de Apoyo a la Docencia

Dr. Franco Ernesto León Jiménez

Dr. Leonardo La chira

Dr. Frank Nunura

Dr. Frank Nunura

Dr. Rodolfo González

Jefe Dpto. de Medicina

Tutor de Ginecología

Tutor de Oftalmología

Jefe Dpto. de cirugía

Dr. Arturo Seminario Decano UNP
Dra. Luz Martínez Tutor de Pediatría

Dr. Jesús Alberto Juárez Tutor de Medicina Familiar Dr. Andrés Silva Jefe de Dpto. de Pediatría Dr. Víctor Abramonte Tutor de Cirugía General Dr. Pedro Chipana Ayala Tutor de Anestesiología Dra. Flor de Maria Rosado Jefe de Dpto. de Medicina Dra. Yesenia Huarcaya Miembro de SC EMS Dr. Jorge Luis Jara Miembro de SC EMS Dr. Christopher Vásquez Miembro de SC EMS Dr. Juan Pablo Jon Miembro de SC EMS

Dra. Martha Aguilar

Invitados

Dra. Annyz Purizaca COREREME PIURA
Dra. Milagros Quindes COREREME PIURA
Dr. Carlos Yarleque COREREME PIURA
Dra. Mónica Alfonso CONAREME

1. Información preliminar

- a. Información General:
 - i. Nombre de la sede docente y encargado

Hospital de Apoyo II Santa Rosa - Piura

ii. Dirección, Teléfono, Correo electrónico

Dirección:

Av. Grau Esq. Av. Chulucanas s/n, Pról. Miguel Grau, Piura

teléfono: (073) 361075

- b. Información Complementaria (Datos de matriz de información basal)
 - i. Información de residentes (Tabla 1)

Actualmente hay 29 médicos residentes en la Sede Docente del Hospital de Apoyo II Santa Rosa - Piura.

La Universidad Nacional de Piura (UNP) vienen desarrollando el programa de Residentado medico en la sede docente, hay 12 médicos residentes de primer año, 6 médicos residentes en segundo año y once médicos residentes en tercer año.

ii. Información de educación médica

Se solicito la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iii. Información de sede docente

Se solicito la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iv. Otra información relevante

Reunión de análisis de información: Se realizo. Se conto con la asistencia de:

Equipo 2:

Dra. Yesenia Huarcaya
 Dr. Jorge Luis Jara
 Dr. Christopher Vásquez
 Dr. Juan Pablo Jon
 Miembro de SC EMS
 Miembro de SC EMS
 Miembro de SC EMS

Tabla 1

ESPECIALIDAD	01-07-2019	01-12-2020	01-07-2021	Total general
Anestesiología	2	1	2	5
Cirugía General	1	1	2	4
Ginecología y Obstetricia	2	1	2	5
Medicina Familiar y Comunitaria	2	1		3
Medicina Interna	1		1	2
Oftalmología	2		2	4
Pediatría	2	2	2	6
Total general	12	6	11	29

Fuente: Sistema de Información de CONAREME - Sigesin

2. Representantes de CONAREME.

a. Datos de Representantes del Subcomité Evaluación Monitoreo y Supervisión

Dra. Yesenia Huarcaya
 Dr. Jorge Luis Jara
 Dr. Christopher Vásquez
 Dr. Juan Pablo Jon
 Miembro de SC EMS
 Miembro de SC EMS
 Miembro de SC EMS

b. Datos de Representantes externos e invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

3. Representantes de Sede Docente y Residentes

a. Datos de representante de Comité de Sede Docente

Asistentes

Dr. Manuel Girón Jefe de Oficina de Apoyo a la Docencia

Dr. Franco Ernesto León Jiménez

Dr. Leonardo La chira

Dr. Frank Nunura

Dr. Frank Nunura

Dr. Rodolfo González

Jefe Dpto. de Medicina

Tutor de Ginecología

Tutor de Oftalmología

Dr. Arturo Seminario Decano UNP
Dra. Luz Martínez Tutor de Pediatría

Tutor de Medicina Familiar Dr. Jesús Alberto Juárez Dr. Andrés Silva Jefe de Doto, de Pediatría Dr. Víctor Abramonte Tutor de Cirugía General Dr. Pedro Chipana Avala Tutor de Anestesiología Dra. Flor de Maria Rosado Jefe de Dpto. de Medicina Dra. Yesenia Huarcaya Miembro de SC EMS Miembro de SC EMS Dr. Jorge Luis Jara Dr. Christopher Vásquez Miembro de SC EMS Dr. Juan Pablo Jon Miembro de SC EMS

Dra. Martha Aguilar

Invitados

Dra. Annyz Purizaca COREREME PIURA Dra. Milagros Quindes COREREME PIURA

Ausentes:

Representante del Cuerpo Medico

b. Datos de jefe o delegado de Residentes

Karen Mejía Representante de los Médicos Residentes de la Sede Docente

c. Datos de otros informantes

Médico Residente Martha Aguilar Pucua Yharinda Quispe Panta Médico Residente Médico Residente Kerly Madrid Paula Custodio González Médico Residente Karen Chávez Rodríguez Médico Residente Franklin Huamán Linares Médico Residente Milagros Quindes Jaimes Médico Residente Cecilia Morantes Médico Residente

4. Motivo de la Investigación

Visita programada por SC Monitoreo (X) Visita solicitada por Consejo directivo () Visita solicitada por sede docente () Visita solicitada por residentes () Otro ()

5. Metodología.

- a. Visita Presencial () Medio virtual: Zoom (X) Otros ()
- **b.** Métodos para registro de información: Reuniones de trabajo (X) Focus group con residentes () Entrevistas personales () Otros ()

c. Cronograma de visitas

FECHA	HORA	MEDIO	AGENDA	PARTICIPANTES
	3:00pm	Zoom	Análisis de Información enviada por la Sede Docente Hospital de Apoyo Santa Rosa Piura	- Dra. Yesenia Huarcaya Miembro de SCEMS - Dr. Jorge Luis Jara Miembro de SCEMS
	3:00pm	Zoom	Visita Virtual a la Sede Docente	Representantes del COREREME PIURA Miembros del Equipo 2 Médicos Residentes de la Sede Docente
	4:30 pm	Zoom	Reunión con los Médicos Residentes de la Sede Docente	

6. Resultados

a. Verificación de información preliminar. Breve descripción y contrastación de la información proveída por la sede docente, con los datos obtenidos durante la visita Inopinada.

Se presenta la descripción de los hallazgos encontrados en la visita virtual a la sede docente:

1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

- 1.1 Coordinadores y tutores designados por Universidad
 - Coordinador por Universidad

 La sede docente envía evidencia incompleta

La sede envía la Resolución N° 264-21/UNP-FCS en la cual designa a los tutores de la sede docente pero no menciona a los Coordinadores.

Representante de la Sede docente refiere que el Coordinador Renuncio

- Tutores por universidad

La sede docente envía evidencia incompleta

La sede envía la Resolución N° 264-21/UNP-FCS en la cual designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría debido a que el número de médicos residentes de la especialidad de Pediatría son 6 y solo han designado a 1 tutor.

<u>Observación</u>: En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente."

Tabla 2

		UNIVERS	SIDAD NACIONAL D	E PIURA							
	COORDINADOR/TUTOR										
RESOLUCION	VIGENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	COORDINADOR / TUTOR	RNE	M/D	DOCENCIA	MR			
Resolución N° 264- 21/UNP-FCS	2021	Pedro Chipana Ayala	Anestesiología	COORDINADOR / TUTOR	29770			5			
Resolución N° 264- 21/UNP-FCS	2021	Víctor Abramonte Alcalá	Cirugía General	COORDINADOR / TUTOR	39827			4			
Resolución N° 264- 21/UNP-FCS	2021	Leonardo La Chira León	Ginecología Y Obstetricia	COORDINADOR / TUTOR	15390	М		5			
Resolución N° 264- 21/UNP-FCS	2021	Franco León Jiménez	Medicina Interna	COORDINADOR / TUTOR	19794	М		2			
Resolución N° 264- 21/UNP-FCS	2021	Jesús Juárez Eyzaguirre	Medicina Familiar Y Comunitaria	COORDINADOR / TUTOR	17084			3			
Resolución N° 264- 21/UNP-FCS	2021	Frank Nunura Tocto	Oftalmología	COORDINADOR / TUTOR	40960	М		4			
Resolución N° 264- 21/UNP-FCS	2021	Luz Martínez Uceda	Pediatría	COORDINADOR / TUTOR	10182	М		6			
FALTA 1 TUTOR			TUTOR								

Fuente: Información enviada por la sede docente

1.2 Programación curricular

- Médicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad

La sede docente envía evidencia completa

Encuesta: El 67% refiere que si tienen el Plan Curricular.

Dra. Luz Martínez: Refiere que se trata de que roten de acuerdo a la currícula por diferentes

áreas

Médico Residente: Envían la foto de la difusión del Syllabus en el WhatsApp de los Médicos

Residentes

- Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas La sede docente envía evidencia incompleta

La sede docente envía la programación de rotación externa de un médico residente pero no hay evidencia de las coordinaciones que realiza la Universidad Nacional de Piura (UNP).

Médicos Residentes: Realizan los tramites con la OADI y coordinan con ellos para sus rotaciones. Envían los documentos firmados por la sede al Hospital Cayetano con 20 días de anticipación para que acepten las rotaciones con documento de universidad firma y sello del tutor y del coordinador.

Médico Residente de Pediatría: Refiere que está en espera para poder rotar, no tienen ambientes de descanso, las notas de las rotaciones externas demoran.

Observación: En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de "Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas"

- Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas

La sede docente envía evidencia incompleta

La sede docente envía la programación de rotaciones internas de dos médicos residentes, pero no está firmado

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de "Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas"
- En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que "Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente

- Programación de rotaciones externas efectivas

La sede docente envía evidencia incompleta

La sede docente envía la programación de rotación externa de un médico residente pero no hay evidencia de las coordinaciones que realiza la UNP.

Además, envían un Memo 303-2021-HAPC SR II-2 en el cual menciona que los Médicos Residentes de Cirugía han estado rotando en el Hospital Cayetano de Piura.

 <u>Observación:</u> En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de "Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas"

1.3 Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación.

- Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente

La sede docente envía evidencia completa

Médicos Residentes: Envían la foto de la difusión del Syllabus en el WhatsApp de los Médicos Residentes.

Encuesta: El 67% refiere que si tienen el Plan Curricular

- Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente

La sede docente no envía evidencia

Dr. Girón: Refiere en Pandemia solo hubo atención a pacientes con diagnóstico de covid 19, recién desde hace 3 meses se abrieron las atenciones. Se exige que cada médico residente debe de tener sus notas para llevarlas a la universidad

- 1.4 Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente
 - Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico La sede docente envía evidencia incompleta

Encuesta: El 93% refieren que si hacen actividades académicas. El 85% refiere que sus Tutores si les enseñan.

Dr. Leonardo Lachira: Refiere que los médicos residentes rotan por amistad, la universidad debe de buscar donde deben de rotar, pero han presentado documentos a sedes y los han aceptado por amistad y no por la universidad.

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de "Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME."
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que el Comité de sede docente debe "Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico"

1.5 Seguimiento del Rendimiento Académico

- Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia

La sede docente envía evidencia incompleta

Refieren que por pandemia la Oficina de Capacitación y Docencia se trasladó al colegio y se perdieron algunos documentos.

Dr. Rodolfo Gonzales refiere que se debe de establecer los convenios con los Hospitales para facilitar las rotaciones.

Médicos Residentes: Refieren que si han llevado cursos de Metodología de la Investigación por zoom. También tienen notas de las actividades académicas de cada año.

- Médicos residentes tienen acceso a su registro de notas

La sede docente envía evidencia incompleta

Refieren que por pandemia la Oficina de Capacitación y Docencia se trasladó al colegio y se perdieron algunos documentos.

Dr. Rodolfo Gonzales refiere que se debe de establecer los convenios con los Hospitales para facilitar las rotaciones.

Médicos Residentes: Refieren que si han llevado cursos de Metodología de la Investigación por zoom. También tienen notas de las actividades académicas de cada año.

2. PLANA DOCENTE

2.1. Plana docente calificada

- Coordinadores con grado de maestría y/o doctorado

La sede docente no envía evidencia

Envían la Resolución N° 264-21/UNP-FCS en la cual se designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría. En esta Resolución no se menciona a los Coordinadores.

- Tutores con grado de maestría y/o doctorado

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían la Resolución N° 264-21/UNP-FCS en la cual se designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría.

- Coordinadores con cursos de docencia universitaria

La sede docente no envía evidencia

Envían la Resolución N° 264-21/UNP-FCS en la cual se designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría. En esta Resolución no se menciona a los Coordinadores.

- Tutores con cursos de docencia universitaria

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían la Resolución N° 264-21/UNP-FCS en la cual se designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría.

- Coordinadores con título de especialista

La sede docente no envía evidencia

Envían la Resolución N° 264-21/UNP-FCS en la cual se designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría. En esta Resolución no se menciona a los Coordinadores.

 <u>Observación:</u> En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente."

- Tutores con título de especialista

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían la Resolución N° 264-21/UNP-FCS en la cual se designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría

<u>Observación</u>: En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente."

2.2. Plana docente con vínculo laboral

- Coordinadores con vínculo laboral con la universidad

La sede docente no envía evidencia

Envían la Resolución N° 264-21/UNP-FCS en la cual se designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría. En esta Resolución no se menciona a los Coordinadores

• <u>Observación:</u> En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente."

- Tutores con vínculo laboral con universidad

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían la Resolución N° 264-21/UNP-FCS en la cual se designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría

• <u>Observación:</u> En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente."

- Médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones

La sede docente evidencia completa

Médicos Residentes: Refieren que los Tutores tienen buen desempeño y que si realizan actividades académicas.

Encuesta: El 82% de los médicos residentes considerar que sus tutore cuentan con todos los conocimientos para poder enseñarles.

2.3. Plana Docente que realiza investigación

 Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas

La sede docente no envía evidencia

Encuesta: El 32% de los médicos residentes refieren que se encuentran realizando trabajos de investigación actualmente.

Envían información de investigación de los médicos residentes lo que se solicita es información de los tutores.

 <u>Observación:</u> En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que el Comité de sede docente debe "Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico"

3. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO

- 3.1. Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A
 - Residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente

La sede docente no envía evidencia

Médicos Residentes: Refieren que registran las actividades realizadas

 <u>Observación:</u> En el artículo 19 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente "Recibir una educación de calidad, que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residentado médico realiza."

3.2. El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional

- La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.

La sede docente no envía evidencia

Encuesta: El 79% de los médicos residentes refiere que no hay o desconoce los protocolos de la sede

- Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede La Sede docente no envía la evidencia

Envían un Memorando 320-2021/HAPCSRP II-2-430020177 en el cual se solicita información a Jefe de Epidemiologia sobre frecuencia de entrega de EPP y Médicos residentes hospitalizados. **Encuesta**: El 66% de los médicos residentes refieren que si les entregan los EPP.

Médicos Residentes: Refieren que si les dan EPP se les entrega es por cada cirugía, triaje o cuando tienen guardias

- <u>Observación</u>: En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente "Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad."
- Médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)
 La sede docente no envía evidencia.

Dr. Franco León: Refiere se evalúa en forma mensual y semanal a los médicos residentes. Cuando egresan hay una evaluación de calificación.

Las rotaciones se realizan por miedo de amistades y sugiere que debe de haber formatos para ver las competencias.

Médicos Residentes: Refieren que, si reciben actividades académicas, pero esto varía según la especialidad

Médicos residentes que se encuentran en área COVID
 La sede docente envía evidencia incompleta

Encuesta: El 85% de los médicos residentes refieren atienden pacientes COVID 19

Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable.
 La sede docente envió evidencia incompleta

Médicos Residentes: Refieren que algunos han realizado rotaciones y ya han regresado a la sede. Atienden en Triaje COVID diferenciado en ginecología hay dos áreas si hay pacientes en los dos atienden en los dos.

- El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación

La sede docente envía evidencia incompleta

Encuesta: El 14.3% de los médicos residentes refieren que si consideran que la sede brinda facilidades para rotar

Observación: En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que "Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor."

4. SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL RESIDENTADO MÉDICO

- 4.1 Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo
 - Reuniones de Comité de sede

La sede docente no envía la evidencia

Envían 3 Actas de reuniones del 2021 de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación no dice que es del Comité de sede docente (si está presente el representante de los médicos residentes). No envían el acta de instalación para la verificación de los miembros.

- <u>Observación:</u> En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional
 del Residentado Medico menciona que "El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente
 una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del Presidente o a pedido de al
 menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el
 Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente
 Reglamento y el Estatuto del CONAREME."
- Reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede

La sede docente no envía la evidencia

Envían 3 Actas de reuniones del 2021 de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación no dice que es del Comité de sede docente (si está presente el representante de los médicos residentes). No envían el acta de instalación para la verificación de los miembros.

- <u>Observación:</u> En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es "Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede"
- La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.

La sede docente envía evidencia completa

Envían una Resolución Directoral 006-2019 GOB REG PIURA/DRSP-HAPC SR II-2 P-OPE en el cual se aprueba el Reglamento de los Médicos Residentes del Hospital Santa Rosa Piura

- Convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar

La sede docente no envía evidencia

Dr. Arturo Seminario: Refiere hubo reunión con ASPEFAM y el Asesor del ministro y se comentó sobre este tema. Las universidades están solicitando contraprestaciones y no se puede llegar a un acuerdo por el pedido de un monto económico además refiere que Essalud está solicitando un monto económico para permitir la rotación a los médicos residentes.

Refieren que no puede ser excusa no tener el presupuesto, y que actualmente los médicos residentes no lo están realizando como rotación sino como pasantía.

 <u>Observación:</u> En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es" Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes."

4.2 Recursos Humanos de la Sede Docente

- Coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones

La sede docente no envía evidencia

Envían la Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría, pero no menciona a los coordinadores. La Sede docente refiere que el Coordinador renuncio.

 La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad

La sede docente no envía la evidencia

Falta documento de designación del Jefe de Oficina de Docencia

4.3 Infraestructura de la Sede Docente

- Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente

La sede docente no envía evidencia

Dr. Franco León: Refiere que los ambientes los han utilizado para poner el oxígeno y que por eso no hay ambientes para hacer docencia.

Dra. Luz Martínez: Refiere que por la Pandemia no hay ambientes para descanso y eso les puede afectar la salud y la columna; no cuentan con baño ni con ducha.

Médicos Residentes: Refieren que no cuentan con los ambientes actividades académicas.

Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras) La sede docente envía evidencia incompleta

Envían un Memorando 978-2021/HAPCSRP II-2-430020177 El Jefe de la Unidad Estadística e Informática refiere que la Biblioteca Virtual está a un 70% y que se le solicita para poner acceso de internet a los médicos residentes.

Dr. Víctor Abramonte: No hay ambientes para los médicos residentes porque se han ocupado con camas sillas, tienen una pizarra y un área para práctica.

Médicos Residentes: Refieren no tienen acceso a las Biblioteca Virtual

- Camas para descanso de Médicos

La sede docente no envía evidencia

Encuesta: El 100% de los médicos residentes refieren no cuentan con ambientes de descanso, ni SSHH ni vestuario.

Médicos Residentes: Refieren se quedan hasta el día siguiente sin descansar y no tienen los SSHH para asearse.

Dr. Andrés Silva: Refieren los médicos residentes no cuentan con ambientes exclusivos para ellos se comparte con el resto del personal

- Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes

La sede docente no envía evidencia

Encuesta: El 100% refiere no cuenta con ambientes de descanso, SSHH ni vestuario.

Médicos Residentes: En el ambiente de la carpa se atiende emergencia ahí hay 3 camas para 5 personas de guardia, en cirugía no hay ambientes antes había, pero se viene utilizando para ampliar los ambientes de atención de COVID. Cada uno coge una camilla o colchoneta en el piso, en anestesiología se cayó el techo del área donde dormían los médicos asistentes, antes había una cama al costado, pero esa infraestructura se vio dañada.

4.4 Equipamiento en la Sede Docente

- La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc.)

La sede docente no envía evidencia

- La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes La sede docente no envía evidencia

Envían un Memorando 978-2021/HAPCSRP II-2-430020177 El Jefe de la Unidad Estadística e Informática refiere que la Biblioteca Virtual está a un 70% y que se le solicita para poner acceso de internet a los médicos residentes.

5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

- 5.1. Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional
 - La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían los Certificado de Salud mental que son entregados por los médicos residentes

Nº de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional
 La sede docente envía evidencia incompleta

Encuesta: El 48.2% refiere que si a sido evaluado por Salud Ocupacional.

Nº Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual
 La sede docente envía evidencia incompleta

Encuesta: El 48.2% refiere que si a sido evaluado por Salud Ocupacional.

Médicos Residentes: Refieren que si se les realizado solo si se van de vacaciones.

 N° de Médicos residentes diagnosticados con COVID 19 que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo

La sede docente no envía evidencia

- N° de Médicos residentes diagnosticados con COVID

La sede docente envía evidencia completa

Envían listado firmado por la Unidad de Epidemiologia en la cual se menciona que 4 médicos residentes tuvieron el diagnóstico de COVID 19.

Encuesta: El 52% de los médicos residentes refieren que ha sido diagnosticados con COVID 19. **Médicos Residentes**: La mayoría ha tenido COVID diagnosticado por tomografía o prueba molecular y hubo 1 hospitalizado en essalud

- N° de Médicos residentes Hospitalizados por COVID

La sede docente no envía evidencia

Memorando 320-2021/HAPCSRP II-2-430020177Se solicita información a Jefe de Epidemiologia sobre frecuencia de entrega de EPP y Médicos residentes hospitalizados, pero no hay respuesta

- N° Médicos residentes Vacunados de COVID

La sede docente no envía la evidencia

Médico Residente: Refieren que si se les convoca para la vacunación a todos.

- 5.2. Médico Residente posee cobertura de salud física y mental
 - Médicos residentes con seguro de salud activo

La sede docente no envía evidencia

Médico Residente: Refiere que tienen seguro de salud (no hay evidencia de la sede)

Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19
 La sede docente no envía evidencia

Encuesta: Solo se realizó a 1. No hay respuesta de la sede.

Médicos Residentes: Refieren que si realizan Clases troncales y se programan en la noche y cuando tienen guardia no pueden estar al 100% además vienen desarrollando cursos de especialidad

5.3. Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio

 La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día (almuerzo).

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían un listado de 10 médicos residentes de fecha 09.09.21 sin firmas. Adjuntan el rol de alimentación de una semana, pero no hay un informe del servicio de nutrición.

Médicos Residentes: Refieren que les entregan alimentación en la Guardia nocturna les dan cena y desayuno y en las rotaciones internas les dan almuerzo, pero opinan que no es muy balanceado

- La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna (cena-desayuno)

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían un listado de 10 médicos residentes de fecha 09.09.21 sin firmas. Adjuntan el rol de alimentación de una semana, pero no hay un informe del servicio de nutrición.

Médicos Residentes: Refieren que les entregan alimentación en la guardia nocturna les dan cena y desayuno y en las rotaciones internas les dan almuerzo, pero opinan que no es muy balanceado

5.4. La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley

- Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente La sede docente envía evidencia incompleta

Memorando 218-2021-HAPC II2-2-43002017-1 en el cual el Director solicita a la Jefatura de RRHH información sobre otorgamiento de beneficios laborales, si alguien realiza actividades remotas y cumplimiento de jornada académica, pero no hay respuesta. Envían Boleta de pago del mes y guardia.

Médicos Residentes: Refieren realizan de 5 a 12 guardias, pero solo se les paga 5 de ellas

- Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-Pago de guardias

La sede docente envía evidencia incompleta

Memorando 218-2021-HAPC II2-2-43002017-1 en el cual el Director solicita a la Jefatura de RRHH información sobre otorgamiento de beneficios laborales, si alguien realiza actividades remotas y cumplimiento de jornada académica, pero no hay respuesta. Envían Boleta de pago del mes y guardia.

Médicos Residentes: Refieren realizan de 5 a 12 guardias, pero solo se les paga 5 de ellas

 <u>Observación:</u> Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

5.5. La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial

- Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente La sede docente no envía evidencia Memorando 218-2021-HAPC II2-2-43002017-1 en el cual el Director solicita a la Jefatura de RRHH información sobre otorgamiento de beneficios laborales, si alguien realiza actividades remotas y cumplimiento de jornada académica, pero no hay respuesta

b. Cumplimiento de matriz de seguimiento: Porcentaje de indicadores incumplidos en la matriz (se adjunta en otro documento).

 Organización Docente Evidencia Completa 18% Evidencia Incompleta 72% No hay Evidencia 10%

2. Plana Docente

Evidencia Completa 10% Evidencia Incompleta 40% No hay Evidencia 50%

3. Proceso de Enseñanza Aprendizaje Lectivo y en Servicio

Evidencia Completa 00% Evidencia Incompleta 43% No hay Evidencia 57%

4. Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Medico

Evidencia Completa 8% Evidencia Incompleta 8% No hay Evidencia 84%

5. Prevención de riesgos de salud y Bienestar Estudiantil

Evidencia Completa 7% Evidencia Incompleta 50% No hay Evidencia 43%

c. Identificación de problemas críticos: Precisar indicadores que afecten directamente, la continuidad del Residentado médico a corto plazo.

- 1. La sede envía evidencia incompleta, envía la Resolución N° 264-21/UNP-FCS en la cual designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría debido a que el número de médicos residentes de la especialidad de Pediatría son 6 y solo han designado a 1 tutor. No se menciona a los coordinadores.
- **2.** La sede docente envió evidencia incompleta sobre la Programación de las Rotaciones internas, externas, reprogramación de estas y si tiene facilidades para realizarlas.
- 3. La sede docente no envía evidencia si es que los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente.
- **4.** La sede docente envía evidencia incompleta si la Universidad Nacional de Piura (UNP) desarrolla el programa en la sede docente cumple con las actividades del programa por cada año académico.
- 5. La sede docente no envía evidencia si disponen del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia. Los médicos residentes refieren tener solo acceso algunas notas.

- **6.** La sede docente no envió evidencia de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas
 - <u>Observación:</u> En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que el Comité de sede docente debe "Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico".
- 7. La sede docente no envía evidencia si registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente.
- **8.** La sede docente no envía evidencia si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
- **9.** La sede docente no envía evidencia de la Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede.
- **10.** La sede docente no envía evidencia si los médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)
- 11. La sede docente no envía evidencia si los Médicos residentes se encuentran en área COVID.
- **12.** La sede docente no envía evidencia si hay algún Médico residente que está realizando actividades en remoto por ser población vulnerable.
- 13. La sede docente envía 3 actas de reuniones, pero no titulan reuniones de comités de sedes docentes, en las cuales si hay asistencia del representante de los médicos residentes. No envían el Acta de instalación del comité de sede docente.
- **14.** La Sede docente no envía evidencia del Convenio Interinstitucional con la Universidad que desarrolla el Residentado Médico en la sede.
- **15.** La sede docente no envía evidencia si cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad.
- **16.** La sede docente no envía evidencia si cuentan con ambientes para actividades académicas, acceso a la biblioteca, ambientes de descanso, vestuario, servicios higiénicos, equipos tecnológicos e internet para el uso de los médicos residentes.
- 17. La Sede Docente no envía evidencia si los médicos residentes entregan su certificado de salud física.
- **18.** La Sede Docente no envía evidencia si los médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional o si se les realizo un examen anual.
- **19.** La Sede Docente no envía evidencia si alguno de ellos necesito hospitalización y si se les realizo el respectivo monitoreo por parte de la Sede Docente.
- 20. La sede docente no envía evidencia sobre el estado de vacunación de todos los médicos residentes.
- 21. La sede docente no envía evidencia si los médicos residentes tienen el seguro de salud activo o si han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
- 22. La sede docente no envía evidencia si se entrega alimentación balanceada y correspondiente a sus turnos a los médicos residentes. Adjuntan el rol de alimentación de una semana, pero no hay un informe del servicio de nutrición.
- 23. La sede docente no envía la evidencia si se paga las guardias y las remuneraciones correspondiente a los médicos residentes. Envían un Memorando 218-2021-HAPC II2-2-43002017-1 en el cual el Director solicita a la Jefatura de RRHH información sobre otorgamiento de beneficios laborales, si alquien realiza actividades remotas y cumplimiento de jornada académica.
- 24. La Sede Docente no envía los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial. Envían un Memorando 218-2021-HAPC II2-2-43002017-1 en el cual el Director solicita a la Jefatura de RRHH información sobre otorgamiento de beneficios laborales, si alguien realiza actividades remotas y cumplimiento de jornada académica

7. Recomendaciones

- a. Propuestas de solución a problemas críticos con acciones, plazos y responsables.
 - Solicitar a la Universidad la resolución donde designan a los Coordinadores y Tutores completos en la Sede Docente, los cuales deben ser tutores de la especialidad y en el número adecuado según el número de médicos residentes.
 - <u>Observación</u>: En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente." En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente es "Contar con un tutor por cada cinco (5) residentes y un coordinador de la especialidad en la sede, el cual es considerado dentro de los tutores."
 - Solicitar a la Universidad las evidencias que realizan las coordinaciones para la realización de las rotaciones externas o externas internacionales de los médicos residentes dando las respectivas facilidades para su realización o reprogramación.
 - <u>Observación:</u> En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional
 para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante
 Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que
 el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de "Supervisa la correcta
 ejecución de las rotaciones internas y externas"
 - **3.** Solicitar a la UNP evidencia de que los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente.
 - Solicitar a la UNP las evidencias de la realización de las actividades del programa por cada año académico

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de "Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME."
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que el Comité de sede docente debe "Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico"
- 5. Solicitar a la sede docente la evidencia si disponen del histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el área de docencia y si los médicos residentes tienen acceso a su registro de notas.
- **6.** Solicitar a la sede docente la evidencia de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas.
- 7. Solicitar a la sede docente la evidencia del registro del cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente.
- **8.** Solicitar a la sede docente que envié la evidencia de si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
- **9.** Solicitar a la sede docente la evidencia de la frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede
 - <u>Observación:</u> En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente "Recibir en la

- Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad."
- **10.** Solicitar a la sede docente la evidencia de que los médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)
- 11. Solicitar a la sede docente la evidencia si los médicos residentes se encuentran en área COVID.
- **12.** Solicitar a la sede docente la evidencia si hay algún médico residente que está realizando actividades en remoto por ser población vulnerable.
- **13.** Solicitar a la sede docente envíe el acta de Instalación y las actas de reuniones del comité de sede docente de Residentado Médico según la Ley del Sistema Nacional del Residentado médico.

Observación:

- En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es "Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede"
- En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que "El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME."
- **14.** Solicitar a la sede docente la evidencia de que cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.
- **15.** Solicitar a la Sede docente y a la universidad la evidencia de los Convenios Interinstitucionales con la Universidad que desarrollan el Residentado Médico en la sede.
 - <u>Observación:</u> En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es" Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes."
- **16.** Solicitar a la sede docente la evidencia si cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades docentes administrativas por la universidad.
- 17. Solicitar a la sede docente la evidencia de si cuentan con ambientes para actividades académicas, acceso a la biblioteca, ambientes de descanso, vestuario, servicios higiénicos, equipos tecnológicos e internet para el uso de los médicos residentes.
- **18.** Solicitar a la Sede Docente la evidencia de si los médicos residentes les entregan su certificado de salud física.
- **19.** Solicitar a la Sede Docente la evidencia si los médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional o si se les realizo un examen anual.
- **20.** La Sede Docente no envía evidencia cuantos médicos residentes han necesitado hospitalización y si se les realizo el respectivo monitoreo por parte de la Sede Docente.
- **21.** Solicitar a la sede docente envíe la información de vacunación de todos los médicos residentes. (presentar los certificados de vacunación)
- **22.** Solicitar a la sede docente enviar la evidencia si los médicos residentes tienen el seguro de salud activo o si han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
- **23.** Solicitar a la sede docente la evidencia de la entrega a los médicos residentes de la alimentación balanceada y correspondiente a sus turnos.
- **24.** Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si se otorga los beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente y el otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-Pago de guardias.

- <u>Observación:</u> En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente "Percibir las remuneraciones, pago por guardias, compensaciones y entregas económicas, y demás beneficios que les sean aplicables, de acuerdo a su régimen laboral."
- <u>Observación:</u> Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

- "3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares".
- **25.** Solicitar a la Sede Docente envíe los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial
- **b.** Destino del informe final:

Consejo Directivo () Secretaría Técnica (X) Otro Subcomité ()

8. Anexos

- a. Matriz de información basal y Matriz de Seguimiento
- b. Solicitudes, Informes y Denuncias previas
- c. Videos, Audios y fotografías

MATRIZ DE INFORMACION DE LA SEDE DOCENTE

				E MONITOREO	
			INFORMACIO	ON GENERAL	
1) Nombre de Sede Docente:					
Hospital II Santa Rosa Piura					
2) Dirección:					
Av. Grau Esq. Av. Chulucanas s/n	, Pról. Miguel Grau, Piur	ra ·	Teléfono:		(01) 2193500
3) Director de la Institución Presta	dora de Salud:				
Dr. Raul Gonzales Navarro		(Celular:		969 902 349
4) Responsible de Area de Docen	cia e Investigación:;				
Dr. Manuel Giron			Celular:		969 753 136
5) El Comité de Sede Docente ¿e	stá instalado?				
SI				NO	Х
Observación:	No envian acta de insta	alacion. Envian actas con o	tro nombre	1	
		IN	IFORMACION DE M	EDICOS RESIDENTES	S
1) Número de Médicos Residentes	s de las distintas especi	alidades/subespecialidades	3		
ESPECIALIDAD	01-07-2019	01-12-2020	01-07-2021	Total general	
Anestesiologia	2	1	2	5	†
Cirugia General	1	1	2	4	†
Ginecologia Y Obstetricia	2	1	2	5	†
Ciriodologia i Obdicaticia					†
Medicina Familiar Y Comunitaria	2	1		3	
Medicina Interna	1		1	2	
Oftalmologia	2		2	4	
Pediatria	2	2	2	6	
Total general	12	6	11	29	
2) Representante de Médicos resi	dentes en el comite de s	sede docente			•
Nombre y Apellidos: Dra. Karen M	ejia	(Celular:		956 767 426
3) Reciben el pago completo de si	us quardias				
SI		Х		NO	
4) Reciben alimentación	Į			1	
ALIMENTACIÓN	SI	NO			
Desayuno	X				
Almuerzo	X				
Cena	X				
Observación:		listado de medicos resider	itas naro no informa	dal canzicio de nutricio	nn.
5) Tienen ambiente de descanso			ites pero no inionne	aci scividio de fidilicioi	AII
SI	Jara Medicos Nesiderile	ю.] NO	Х
31	1 d - d	de la fata e I de Madiana d		_	
Observación:	pacientes.	via la lotos. Los iviedicos re	esidentes reneren qui	e no unen ambientes o	de descanso por que esos ambientes han sido utilizados para atencion de
6) La Sede Docente les entrega in	•	ridad? Con que frecuencia?)		
1v/semana	ipiomentos de Biologui	2v/mes			1v/mes
Observación:	La sada docente no en	L	oión as dada nor los	modicos residentes E	Refieren que la freuencia depende del uso.
			·	medicos residentes. I	rvelleren que la medencia depende del doc.
7) Se han realizado las rotaciones	internas seguri er progr	ama academico de la UNIV	zioludu (1 40	
SI				NO	
Observación:	Los Médicos Residente	es refieren que si las realiza	in pero le talta enviar	intormación de parte	de la sede
			INFORMACIÓN PO	R UNIVERSIDADES	
1) Qué universidades tienen medi	cos residentes en esta s	sede docente			
Universidad Nacional de Piura		:	29		
2) Docentes por especialidad en la	a sede				

) Docentes por especialidad en la sede												
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA											
COORDINADOR/TUTOR												
RESOLUCIÓN	Nombres y Apellidos	Especialidad	COORDINADOR / TUTOR	RNE	M/D	Docencia	MR					
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Pedro Chipana Ayala	Anestesiologia	COORDINADOR / TUTOR	29770			5				
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Victor Abramonte Alcala	Cirugia General	COORDINADOR / TUTOR	39827			4				
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Leonardo La Chira Leon	Gineoclogia Y Obstetricia	COORDINADOR / TUTOR	15390	М		5				
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Franco Leon Jimenez	Medicina Interna	COORDINADOR / TUTOR	19794	М		2				
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Jesus Juarez Eyzaguirre	Medicina Familiar Y Comunitaria	COORDINADOR / TUTOR	17084			3				
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Frank Nunura Tocto	Oftalmologia	COORDINADOR / TUTOR	40960	М		4				
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Luz Martinez Uceda	Pediatria	COORDINADOR / TUTOR	10182	М		6				
F	ALTA 1 TUTOR			TUTOR								

3) Las universidades le han entregado el programa académico de su especialidad?
 Observación:
 No envian evidencia pero los Medicos Residentes refieren que si realizan actividades academicas

INFORMACIÓN DE EDUCACION MEDICA

1) La Sede Docente donde realiza el Residentado Médico viene desarrollando :

ACTIVIDADES	SI	NO	
Inducción al Residentado Médico		Х	No hay evidencia
Plan Anual de capacitación		Х	No hay evidencia
Oficina de Docencia e investigación		Х	No hay evidencia
2) Cúales de las siguientes activid	ades académicas se re	alizan en la sede docente):
Actividad Academica	SI	NO	
Caso Clinico		Х	
Trabajos de Investigación		Х	
Clases virtuales		Х	
Clases presenciales		Х	
Otras:			

Observación:

No hay evidencias(Documentos firmados)

SEDE DOCENTE

			<u> </u>
AMBIENTES	SI	NO	
Biblioteca		Х	No hay evidencia
Comedor		Х	No hay evidencia
Residencia		Х	No hay evidencia
Sala de reuniones		Х	No hay evidencia

MATRIZ: ESTÁNDARES DE SUPERVISION Y MONITOREO A SEDES DOCENTES Y COMITES DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO

FACTORES DE EVALUACIÓN	VARIABLE	INDICADOR		RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	Coordinadores y tutores	N° coordinador por Universidad/1 Coordinador por Universidad	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatria y falta la Resolución de coordinadores.La Sede refiere que el Coordinador renuncio.
	designados por Universidad	N° de tutores por universidad/N° Total de Tutores (1Tutor por cada 5 Médicos Residentes)	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatria.
		N° Medicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Medico Residente:Envian foto de la difusion del Sylabus en el Whatsup de los Médicos Residentes. Encuesta : El 67% refuere que si tienen el Plan Curricular.
	Programación curricular	Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas/N° total de Médicos Residentes	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y Plan Curricular/Encuesta a Médicos residentes	La sede docente envia la programación de rotación externa de un médico residente pero no hay evidencia de las coordinaciones que realiza la UNP. Médicos Residentes: Realizan los tramites por OADI y coordinaban con ellos para sus rotaciones .
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas/N° total de Médicos Residentes	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	La sede docente envia la programación de rotaciones internas de dos médicos residentes pero no esta firmado

ORGANIZACIÓN ACADEMICA		N°Reprogramacion de rotaciones externas efectivas/N° rotaciones externas reprogramadas	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	La sede docente envia la programación de rotación externa de un médico residente pero no hay evidencia de las coordinaciones que realiza la UNP. Memo 303-2021-HAPC SR II-2 Tutor de MR en el cual menciona que los MR de Cirugia han estado rotando en el Hosp Cayetano de Piura.
	Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y	N° Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Médico Residente:Envia la foto de la difusion del Sylabus en el Whatsup de los Médicos Residentes. Encuesta : El 67% refuere que si tienen el Plan Curricular
	Plan de Estudios con Estándares de Formación	Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Dr Giron : Refiere en Pandemia solo hubo atención a pacientes con diagnostico de covid 19 , recien desde hace 3 meses se abrieron las atenciones .
	Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente	N° Universidad que cumple con las actividades del programa por cada año académico/N° total de Universidades	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Encuesta: El 93% refieren que si hacen actividades academicas.El 85% refiere que sus Tutores si les enseñarn .Dr La Chira: Refiere que los médicos residentes rotan por amistad, la universidad debe de buscar donde deben de rotar pero han presentado documentos a sedes y los han aceptado por amistad y no por la universidad.
	Seguimiento del Rendimiento	Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Area de Docencia	0.00	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Médicos Residentes: Refieren que si han llevado cursos de Metodologia de la Investigación por zoom . Refieren que por pandemia la Oficina de Capacitación y Docencia se rraslado al colegio y se perdieron algunas documentos.
	Académico	N° de médicos residentes tienen acceso a su registro de notas /N° total de médicos residentes en la sede	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Médicos Residentes: Refieren que si han llevado cursos de Metodologia de la Investigación por zoom . Refieren que por pandemia la Oficina de Capacitación y Docencia se rraslado al colegio y se perdieron algunas documentos.
		N° de coordinadores con grado de maestria y/o doctorado/N coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la espcialidad de Pediatria .En esta Resolución no se menciona a los Coordinadores

		N° de tutores con grado de maestria y/o doctorado/N tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la espcialidad de Pediatria .
	Plana docente calificada	N° de Coordinadores con cursos de docencia universitaria/N° de coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la espcialidad de Pediatria .En esta Resolución no se menciona a los Coordinadores
		N° de Tutores con cursos de docencia universitaria/N° de tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la espcialidad de Pediatria .Falta Resolución de coordinadores
		N° de Coordinadores con título de especialista/N° de Coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la espcialidad de Pediatria .Falta Resolución de coordinadores
PLANA DOCENTE		N° de tutores con título de especialista/N° de tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la espcialidad de Pediatria .Falta Resolución de coordinadores
	Plan docente con vínculo laboral	N° de coordinadores con vínculo laboral con la universidad/N° de coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como coordinador	Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la espcialidad de Pediatria .Falta Resolución de coordinadores
		N° de tutores con vínculo laboral con universidad/N° de tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como tutor	Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la espcialidad de Pediatria .Falta Resolución de coordinadores
		N° de médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Médicos Residentes : Refieren que sus tutores si les estan enseñando

	Plana Docente que realiza investigación	N° de trabajos de investigación y/o trabajos cientificos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas/N° total de docente	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de publicaciones en bibliotecas o hemerotecas	
	Registro de los Estandares mínimos de formación durante el proceso E-A	N° de residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de Carpeta de registro de actividades en el Area de Docencia /entrevistas a residentes	Médicos Residentes :Si refieren que registran las actividades realizadas
		La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos ; y la casuistica de la especialidad de servicio.	0	NO HAY EVIDENCIA	Protocolos aprobados e informe de aplicación de HC	Encuesta: El 79% refere no hay o descconoce los protocolos de la sede
		Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes	Memorando 320-2021/HAPCSRP II-2-430020177Se solicita informacion a Jefe de Epidemiologia sobre frecuencia de entrega de EPP y Médicos residentes hospitalizados. Encuesta: El 66% refiere que si le dan EPP.
PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO	El servicio Asistencial es un espacio propicio	N° médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc)/Total de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Registro deactividades / Registro de asistencia	Dr Franco Leon : Refiere se evalua en forma mensual y semanal a los médicos residentes . Cuando egresan hay una evaluacion de calificación .
	para la formación profesional	N° Médicos residentes que se encuentran en área Covid/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Roles	Encuesta: El 85% refiere atiende pacientes Covi 19
		N° Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable/N° total de Médicos residentes.	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del area de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos Residentes : Algunos han realizado rotaciones y ya han regresado a la sede . Atienden en Triaje Covid diferenciado en ginecologia hay dos areas si hay pacientes en los dos atienden en los dos.

		El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Area de docencia/encuesta a medicos residentes	Encuesta:El 14.3% si considera que la sede brinda facilidades para rtar
		N° reuniones de Comité de sede/N° de meses transcurridos del año	0	NO HAY EVIDENCIA	Resolución de conformación del comité de sede docente del residentado y actas de reuniones	Hay 3 Actas de reunion del 2021 Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación no dice que es del Comite de sede docente(si esta presente el representante de los medicos residentes)Falta la resolución de conformación para la verificación de los miembros.
Do Res		N° de reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede/N° de meses transcurridos del año	0	NO HAY EVIDENCIA	Actas de reunión del Comite de Sede Docente	Hay 3 Actas de reunion del 2021 Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación no dice que es del Comite de sede docente(si esta presente el representante de los medicos residentes)Falta la resolución de conformación para la verificación de los miembros.
_		La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente .	1	EVIDENCIA COMPLETA	Documentos Normativos	Resolución Directoral 006-2019 GOB REG PIURA/DRSP-HAPC SR II-2 P-OPE en el cual se aprueba el Reglamento de los Médicos Residnetes del Hospital Santa Rosa Piura
		N° de convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar/N° de convenios	0	NO HAY EVIDENCIA	Convenios Vigentes	Dr Seminario:Refiere hubo reunion con ASPEFAM y el Asesor del Ministro y se comento sobre este tema.Dr Andres : Refiere que no puede ser excusa no tener el presupuesto , y que actual,ente los medicos residentes no lo estan realizando como rotacion sino como pasantia.
	Recursos manos de la	N° coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones/N° coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Entrevista al responsable de docencia y a médicos residentes	Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatria y falta la Resolución de coordinadores.La Sede refiere que el Coordinador renuncio.

SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO	Sede Docente	La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento de designación/ Entrevista personal	Falta documento de designación del Jefe de Oficina de Docencia
		Cuenta con ambientes (aulas,administrativo) por Sede docente	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación fisica/Encuesta a Medicos Residentes	Dr Franco : Reflere que los ambientes los nan utilizado para poner el oxigeno y que por eso no hay ambientes para hacer docencia . Dra Luz Martinez: Reflere que por la Pandemia no hay ambientes para descanso y eso les puede afectar la salud y la columna : no cuentan con haño ni
	Infraestructura de la Sede Docente	N° de Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)/ N° total de Médicos residentes	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación fisica/Encuesta a Medicos Residentes	Memorando 978-2021/HAPCSRP II-2-430020177 El Jefe d ela Unidad Estadistica e Informatica refuere que la Biblioteca Virtual esta a un 70% y que se le soicita para poner acceso de internet a los médicos residentes.Medicos Residentes:Refieren no tienen acceso a las Biblioteca Virtual
		N° de camas para descanso de Médicos /N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación fisica/Encuesta a Medicos Residentes	Encuesta: El 100% refiere no cuenta con ambientes de descanso , sshh ni vestuario.Medicos Residentes: Refieren se quedan hasta el dia siguiente sin descansar y no tinen los sshh para asearse.
		Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación fisica/Encuesta a Medicos Residentes	Encuesta: El 100% retiere no cuenta con ambientes de descanso, ssnn ni vestuario. Médicos Residentes: En el ambiente de la carpa se atiende emergencia ahi hay 3 camas para 5 personas de guardia, en cirugia no hay ambientes antes habia pero se viene utilizando para ampliar los
	Equipamiento en la Sede Docente	La Sede Docente dispone de equipos tecnologicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc)	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia fisica y prueba de acceso	
		La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia fisica y prueba de acceso	Memorando 978-2021/HAPCSRP II-2-430020177 El Jefe d ela Unidad Estadistica e Informatica refiere que la Biblioteca Virtual esta a un 70% y que se le solicita para poner acceso de internet a los médicos residentes.
		La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud fisica y mental)	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Verificación de carpetas de ingreso	Envian los Certificado de Salud mental que son entregados por los médicos residentes

	N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional/N° total de Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Encuesta: El 48.2% refiere que si a sido evaluado por Salud Ocupacional.
	N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual/N° Médicos residentes Total	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Encuesta: El 48.2% refiere que si a sido evaluado por Salud Ocupacional.Medicos Residentes :Refieren que si se les realizao solo si s evan de vacaciones.
Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional	N° de Médicos residentes que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo/N° de Médicos residentes con diagnóstico covid 19	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	
profesional	N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid/N° de Médicos residentes en total	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envian listado firmado por la Unidad de Epidemiologia en la cual se menciona que 4 médicos residentes tuvieron el Dx covid 19. Encuesta:El 52% refiere que ha sido dx de covid 19.Medicos Residentes: La mayoria ha tenido Covid diagnosticado por tomografia o prueba molecular y hubo 1 hospitalizado en essalud
	N° de Médicos residentes Hospitalizados por covid/N°Médicos residentes con diagnostico covid 19	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Memorandu 320-2021/HAPCSRP II-2-430020177Se solicita informacion a Jefe de Epidemiologia sobre frecuencia de entrega de EPP y Médicos residentes hospitalizados, pero no hay respuesta
	N° Médicos residentes Vacunados de Covid/N° Médicos residentes total	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Médico Residente posee cobertura	N° Médicos residentes con seguro de salud activo/N° Médicos residentes total	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	MR:Refiere que tienen seguro de salud (no hay evidencia de la sede)

PREVENCION DE RIESGOS DE SALU Y BIENESTAR ESTUDIANTIL	de salud fisica y mental	N° de Médicos residentes con evaluacion de salud mental durante pandemia COVID-19/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Encuesta: Solo s ele realizo a 1. No hay respuesta de la sede.Medicos Residentes: Refieren que si realizan Clases troncales y se programan en la noche y cuando tinen guardia no pueden estar al 100% ademas vinenen desarrollando cursos de especialidad
	Alimentación de los residentes durante sus	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al dia(almuerzo).	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Envian un listado de 10 medicos residentes de fecha 09.09.21 sin firmas. Adjuntan el rol de alimentación de una semana pero no hay un informe del servicios de nutrición.Medicos Residentes : Refieren que les entregan alimentacion en la Guardia nocturna les dan cena y desayuno y en las rotaciones internas les dan almuero pero opinan que no es muy balanceado
	labores en el servicio	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Envian un listado de 10 medicos residentes de fecha 09.09.21 sin firmas. Adjuntan el rol de alimentación de una semana pero no hay un informe del servicios de nutrición.
	La Sede Docente otorga al médico	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Memorando 218-2021-HAPC II2-2-43002017-1 en el cual el Director solicita a la Jefatura de RRHH informacion sobre otorgamiento de beneficios laborales , si aleguin realiza actividades remotas y cumplimiento d ejornada academicapero no hay respuesta.Envian una Boleta donde figura pago del mes y guardia.

residente los beneficios laborales de ley	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente-Pago de guardias	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Memorando 218-2021-HAPC II2-2-43002017-1 en el cual el Director solicita a la Jefatura de RRHH informacion sobre otorgamiento de beneficios laborales , si aleguin realiza actividades remotas y cumplimiento d ejornada academicapero no hay respuesta.Envian Boleta de pago del mes y guardia.Médicos Residentes :Refieren realizan de 5 a 12 guardias pero solo se les paga 5 de ellas
La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada academica asistencial	Cumplimiento de la jornada		NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Memorando 218-2021-HAPC II2-2-43002017-1 en el cual el Director solicita a la Jefatura de RRHH informacion sobre otorgamiento de beneficios laborales , si aleguin realiza actividades remotas y cumplimiento d ejornada academicapero no hay respuesta

Nota: Se esta considerando el RI 3345 enviado por Hospital Santa Rosa (18.11.21)

Etiquetas de fila 01-07-2019 01-07-2021 01-12-2020 Total ANESTESIOLOGIA 2 2 1 CIRUGIA GENERAL 1 2 1 GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA 2 2 1 MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA 2 1 1 MEDICINA INTERNA 1 1 1 OFTALMOLOGIA 2 2 2 PEDIATRIA 2 2 2	
CIRUGIA GENERAL 1 2 1 GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA 2 2 1 MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA 2 1 MEDICINA INTERNA 1 1 1 OFTALMOLOGIA 2 2 2 PEDIATRIA 2 2 2	general
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA 2 2 1 MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA 2 1 MEDICINA INTERNA 1 1 OFTALMOLOGIA 2 2 PEDIATRIA 2 2 2	5
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA 2 1 MEDICINA INTERNA 1 1 OFTALMOLOGIA 2 2 PEDIATRIA 2 2 2	4
MEDICINA INTERNA 1 1 OFTALMOLOGIA 2 2 PEDIATRIA 2 2 2	5
OFTALMOLOGIA 2 2 PEDIATRIA 2 2 2	3
PEDIATRIA 2 2 2	2
	4
T. I. I	6
Total general 12 11 6	29

ESPECIALIDAD		01-07-2019	01-12-2020	01-07-2021	Total general
ANESTESIOLOGIA	Anestesiologia	2	1	2	5
CIRUGIA GENERAL	Cirugia General	1	1	2	4
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	Ginecologia Y Obstetricia	2	1	2	5
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	Medicina Familiar Y Comunitaria	2	1		3
MEDICINA INTERNA	Medicina Interna	1		1	2
OFTALMOLOGIA	Oftalmologia	2		2	4
PEDIATRIA	Pediatria	2	2	2	6
Total general		12	6	11	29

Universidad	Apellidos	Nombres	Tipo	Subespecialidad- Especialidad	Modalidad	Sede	Departamento	Institución	Financiamiento
UNP	Huaman Linares	Franklin Robespierre	Especialidad	Ginecologia Y Obstetricia	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Quispe Panta	Yharinda	Especialidad	Medicina Interna	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Capacoila Canaza	Elizabeth	Especialidad	Oftalmologia	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Ancajima Pedrera	Ines Fabiola	Especialidad	Anestesiologia	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Rodriguez Campos	Francisco Jose Alberto	Especialidad	Cirugia General	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Encalada Gallardo	Betty Lucy	Especialidad	Anestesiologia	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Casas Portero	Freddie Alexander Martin	Especialidad	Oftalmologia	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Chavez Rodriguez	Karen Fiorella	Especialidad	Pediatria	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Quindes Jaimes	Milagros	Especialidad	Pediatria	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Talledo Ulfe	Lincolth Daniel	Especialidad	Cirugia General	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Mechato Juarez	Adriana Vanessa	Especialidad	Ginecologia Y Obstetricia	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Martinez Simbala	Milagros Magali	Especialidad	Medicina Familiar Y Comunitaria	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Chumacero Ubillus	Jhon Neil	Especialidad	Cirugia General	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Custodio Gonzales	Paola Vanessa	Especialidad	Ginecologia Y Obstetricia	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Castañeda Rojas	Cristian Israel	Especialidad	Pediatria	Cautiva/MINSA	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	GOBIERNO REGIONAL
UNP	Madrid Agurto	Kerly Gafdaly	Especialidad	Anestesiologia	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Frias De Los Rios	Ailyn	Especialidad	Pediatria	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Alvarado Reaño	Alexi Omar	Especialidad	Anestesiologia	Cautiva/MINSA	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	GOBIERNO REGIONAL
UNP	Llapapasca Rios	Jhon	Especialidad	Cirugia General	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Llacsahuanga Ojeda	Carlos Omar	Especialidad	Ginecologia Y Obstetricia	Cautiva/MINSA	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	GOBIERNO REGIONAL
UNP	Morante Villalobos	Cecilia Del Carmen	Especialidad	Medicina Interna	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Temoche Mendiguren	Helena Del Carmen	Especialidad	Anestesiologia	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Valladares Tomasto	Alex Jhonny	Especialidad	Ginecologia Y Obstetricia	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Saavedra Valverde	Edward Baltazar	Especialidad	Oftalmologia	Cautiva/MINSA	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	GOBIERNO REGIONAL
UNP	Cruz Chinguel	Deniss Keyt	Especialidad	Pediatria	Cautiva/MINSA	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	GOBIERNO REGIONAL
UNP	Mejia Morales	Karen Ivette	Especialidad	Medicina Familiar Y Comunitaria	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Aguilar Puclia	Martha Marina	Especialidad	Pediatria	Cautiva/MINSA	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	GOBIERNO REGIONAL
UNP	Pajares Alva	Johanna Irania	Especialidad	Oftalmologia	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Cardenas Huaraj	Diana Lizette	Especialidad	Medicina Familiar Y Comunitaria	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA									
	COORDINADOR/TUTOR									
RESOLUCION	VIGENCIA	Nombres y Apellidos	Especialidad	COORDINADOR / TUTOR	RNE	M/D	Docencia	MR		
Resolución N° 264-21/UNP- FCS	2021	Pedro Chipana Ayala	Anestesiologia	COORDINADOR / TUTOR	29770			5		
Resolución N° 264-21/UNP- FCS	2021	Victor Abramonte Alcala	Cirugia General	COORDINADOR / TUTOR	39827			4		
Resolución N° 264-21/UNP- FCS	2021	Leonardo La Chira Leon	Gineoclogia Y Obstetricia	COORDINADOR / TUTOR	15390	М		5		
Resolución N° 264-21/UNP- FCS	2021	Franco Leon Jimenez	Medicina Interna	COORDINADOR / TUTOR	19794	М		2		
Resolución N° 264-21/UNP- FCS	2021	Jesus Juarez Eyzaguirre	Medicina Familiar Y Comunitaria	COORDINADOR / TUTOR	17084			3		
Resolución N° 264-21/UNP- FCS	2021	Frank Nunura Tocto	Oftalmologia	COORDINADOR / TUTOR	40960	М		4		
Resolución N° 264-21/UNP- FCS	2021	Luz Martinez Uceda	Pediatria	COORDINADOR / TUTOR	10182	М	·	6		
	FALTA 1 TUT	OR		TUTOR						

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN. RESIDENTADO MÉDICO

RELACION DE DOCENTES TUTORES - HOSPITAL II SANTA ROSA ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD, MAESTRÍA, DOCTORADO

APELLIDOS Y NOMBRES	TUTOR	TITULO DE ESPECIALISTA	MAESTRÍA	DOCTORADO
CHIPANA AYALA, PEDRO	TUTOR / ANESTESIOLOGÍA	ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	x	x
ABRAMONTE, ALCALA, VICTOR	TUTOR / CIRUGÍA GENERAL	ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	х	x
LA CHIRA LEÓN, LEONARDO	TUTOR / GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	* ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	MAESTRIA EN OBSTETRICIA	×
LEÓN JIMENEZ, FRANCO	TUTOR / MEDICINA INTERNA	ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA / ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA	MAGISTER EN EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA	x
JUAREZ EYZAGUIRRE, JESUS	TUTOR / MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	ESPECIALISTA EN MEDICINA INTEGRAL Y GESTIÓN EN SALUD	x	×
NUNURA TOCTO, FRANK	TUTOR / OFTALMOLOGÍA	ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA	MAGISTER EN GESTION DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD	×
MARTINEZ UCEDA, LUZ	TUTORA / PEDIATRÍA	ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	MAGISTER EN MEDICINA	×
	CHIPANA AYALA, PEDRO ABRAMONTE, ALCALA, VICTOR LA CHIRA LEÓN, LEONARDO LEÓN JIMENEZ, FRANCO JUAREZ EYZAGUIRRE, JESUS NUNURA TOCTO, FRANK	CHIPANA AYALA, PEDRO TUTOR / ANESTESIOLOGÍA ABRAMONTE, ALCALA, VICTOR TUTOR / CIRUGÍA GENERAL LA CHIRA LEÓN, LEONARDO TUTOR / GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA LEÓN JIMENEZ, FRANCO TUTOR / MEDICINA INTERNA JUAREZ EYZAGUIRRE, JESUS TUTOR / MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA NUNURA TOCTO, FRANK TUTOR / OFTALMOLOGÍA	CHIPANA AYALA, PEDRO TUTOR / ANESTESIOLOGÍA ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL LA CHIRA LEÓN, LEONARDO TUTOR / GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA LEÓN JIMENEZ, FRANCO TUTOR / MEDICINA INTERNA ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA / ESPECIALISTA EN ME	CHIPANA AYALA, PEDRO TUTOR / ANESTESIOLOGÍA ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA X ABRAMONTE, ALCALA, VICTOR TUTOR / CIRUGÍA GENERAL ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL X LA CHIRA LEÓN, LEONARDO TUTOR / GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA MAGISTRE EN EPIDEMOLOGÍA LEÓN JIMENEZ, FRANCO TUTOR / MEDICINA INTERNA ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA /

CYC/jcs C.c.: Archivo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD "LICENCIAMIENTO COMPROMISO DE TODOS"

RESOLUCIÓN Nº 264-21/UNP-FCS Piura, 15 de setiembre de 2021

VISTO: el Oficio N°. 212-2021-UNP-FCS-USE-RM, que presenta el Director de la Unidad de Segunda Especialidad (Residentado Médico), doctor Carlos Yarlequé Cabrera, solicitando la ratificación de los Tutores de los Médicos Residentes en la Especialidades de: Anestesiología, ratificación de los Tutores de los Médicos Residentes en la Especialidades de: Anestesiología, Cirugía, Ginecología, Medicina Interna, Medicina Familiar, Oftalmología y Pediatría, en la Sede Docente del Hospital II-2 Santa Rosa – Piura.

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de las normas estipuladas por el CONAREME, se debe contar con tutores para los médicos residentes en la Sede Docente donde desarrollan sus actividades académicas, con el fin de que orienten, conduzcan, evalúen e impartan las enseñanzas de las asignaturas Teórico - Prácticas entre otras, en la Sede Hospitalaria, según corresponda;

Que los Tutores de los Médicos Residentes en la Sede Docente del Hospital de Apoyo Santa Rosa – Piura, vienen desempeñando tal función con eficiencia y responsabilidad;

Que, el Decano en uso de sus atribuciones y con cargo a rendir cuenta al Consejo de Facultad:

"RATIFICAR A PARTIR DE LA FECHA, A LOS TUTORES DE LOS MEDICOS RESIDENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNP, EN LA SEDE DOCENTE DEL HOSPITAL II-2 SANTA ROSA – PIURA, TAL COMO SIGUE:

DR. PEDRO CHIPANA AYALA

DR. VICTOR ABRAMONTE ALCALA

DR. LEONARDO LACHIRA LEON

DR. FRANCO LEON JIMENEZ

DR. JESUS JUAREZ EYZAGUIRRE

DR. FRANK NUNURA TOCTO

DRA. LUZ MARTINEZ UCEDA

: ESPECIALIDAD DE MEDICINA INTERNA

: ESPECIALIDAD DE MEDICINA FAMILIAR

: ESPECIALIDAD DE PEDIATRIA

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN. RESIDENTADO MÉDICO

RELACION DE DOCENTES TUTORES ESPECIALIDADES - HOSPITAL II SANTA ROSA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
	1 CHIPANA AYALA, PEDRO	TUTOR / ANESTESIOLOGÍA
	2 ABRAMONTE ALCALA, VICTOR	TUTOR / CIRUGÍA GENERAL
	3 LA CHIRA LEÓN, LEONARDO	TUTOR / GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
	4 LEÓN JIMENEZ, FRANCO	TUTOR / MEDICINA INTERNA
	5 JUAREZ EYZAGUIRRE, JESUS	TUTOR / MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
	6 NUNURA TOCTO, FRANK	TUTOR / OFTALMOLOGÍA
	7 MARTINEZ UCEDA, LUZ	TUTORA / PEDIATRÍA
	TOTAL	07 TUTORES



ANEXO 2

INFORME N°014-2021-SCEMS

Informe de Visita a la Sede Docente: Hospital Hipólito Unanue de Tacna

A) Reunión Virtual con el Comité de Sede Docente

Fecha: 11.11.21 Hora: 15:00 p.m.

Asistentes

Dr. Edgar Condori
 Dr. Eduardo Ojeda
 Dr. Cesar Gallardo
 Director del Hospital
 Tutor de Pediatría
 Tutor de Neumología

Dr. Ricardo Alvites
 Jefe de Dpto. de Medicina Interna

Dr. Jaime Vargas Ginecología Y Obstetricia
 Dra. Juana Chachaque Tutor de Ginecología
 Dr. Eddy Vicente Jefe de Salud Mental

Dra. Regina Rivera
 Representante de la Universidad UPT

Dra. Ivette Huánuco
 Recursos Humanos

• Dr. Luis Calderón Representante de los Médicos Residentes de la sede

Dra. Raquel Acevedo
 Tutor de psiguiatría

Dra. Diana Jara psiquiatría
 Lic. Raquel Zevallos Jefe de OADI
 Dr. Manuel Reyes SC EMS
 Dr. Eddy Vargas SC EMS

• Dr. Julio Aguilar

• Dr. Pedro Cárdenas

Dr. Arturo Alvarado

• Dr. Carlos Ochoa

Dr. Franco Perochena

• Dr. Luis Arosquipa

• Dr. Reynaldo Vizcarra

Dra. Tatiana Suca

Invitados

1. Información preliminar

- a. Información General:
 - i. Nombre de la sede docente y encargado Hospital Hipólito Unanue de Tacna
 - ii. Dirección, Teléfono, Correo electrónico

Dirección: Calle Blondell S/N teléfono: (052) 583730

Correo: rrpp@hospitaltacna.gob.pe

- b. Información Complementaria (Datos de matriz de información basal)
 - i. Información de residentes (Tabla 1)
 Actualmente hay 28 médicos residentes en la Sede Docente del Hospital Hipólito Unanue de Tacna.

La Universidad Privada de Tacna (UPT) vienen desarrollando el programa de Residentado medico en la sede docente, hay 12 médicos residentes de primer año, 7 médicos residentes en segundo año y 9 médicos residentes en tercer año.

ii. Información de educación médica

Se solicito la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iii. Información de sede docente

Se solicito la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iv. Otra información relevante

Reunión de análisis de información: Se realizo. Se conto con la asistencia de:

Equipo 1

- Dr. Manuel Reyes Miembro de SC EMS- Dr. Washington Pilco Miembro de SC EMS

Tabla 1

ESPECIALIDADES	01-07-2019	01-12-2020	01-07-2021	Total general
Anestesiología	2		2	4
Cirugía General	2	2	2	6
Ginecología Y Obstetricia	2	2	3	7
Medicina Interna	2	1	2	5
Neumología		1	1	2
Pediatría	1		1	2
Psiquiatría		1	1	2
Total general	9	7	12	28

Fuente: Sistema de Información de CONAREME - Sigesin

2. Representantes de CONAREME.

a. Datos de Representantes del Subcomité Evaluación Monitoreo y Supervisión

Dr. Manuel Reyes Miembro de SC EMS
Dr. Washington Pilco Miembro de SC EMS

b. Datos de Representantes externos e invitados
 Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

3. Representantes de Sede Docente y Residentes

a. Datos de representante de Comité de Sede Docente

Asistentes

Dr. Edgar Condori Director del Hospital
Dr. Eduardo Ojeda Tutor de Pediatría

Dr. Cesar Gallardo Tutor de Neumología

Dr. Ricardo Alvites Jefe de Dpto. de Medicina Interna

Dr. Jaime Vargas Ginecología Y Obstetricia
Dra. Juana Chachaque Tutor de Ginecología
Dr. Eddy Vicente Jefe de Salud Mental

Dra. Regina Rivera Representante de la Universidad UPT

Dra. Ivette Huánuco Recursos Humanos

Dr. Luis Calderón Representante de los Médicos Residentes de la sede

Dra. Raquel Acevedo Tutor de psiguiatría

Dra. Diana Jara psiquiatría

Invitados

Dr. Francisco Jesus Chura COREREME TACNA

Ausentes:

Representante del Cuerpo Medico Algunos Jefes de Departamento

b. Datos de jefe o delegado de Residentes

Dr. Luis Calderón Representante de los Médicos Residentes de la sede

c. Datos de otros informantes

Dra. Jaquelina Carvallo Médico residente Dra. Malvina Siña Médico residente Dr. Jose ingar Médico residente Dr. Edwin Espinoza Médico residente Dra. Nuria Zuñiga Médico residente Dr. Orlando Yucra Médico residente Dra. Adriana Liendo Médico residente Dra. Irma Mimbela Médico residente Dra. Diana Jara Médico residente Dra. Jesusa Tinoco Médico residente

4. Motivo de la Investigación

Visita programada por SC Monitoreo (X) Visita solicitada por Consejo directivo () Visita solicitada por sede docente () Visita solicitada por residentes () Otro ()

5. Metodología.

- a. Visita Presencial () Medio virtual: Zoom (X) Otros ()
- b. Métodos para registro de información: Reuniones de trabajo (X) Focus group con residentes () Entrevistas personales () Otros ()
- c. Cronograma de visitas

FECHA	HORA	MEDIO	AGENDA	PARTICIPANTES
16-11-21	3:00pm	Zoom	Análisis de Información enviada por la Sede Docente Hospital de Apoyo Santa Rosa Piura	Miembros del Equipo 1: -Dr. Manuel Reyes Miembro de SC EMS -Dr. Washington Pilco Miembro de SC EMS
				COREREME TACNA: - Dr. Óscar Galdós - Dr. Jose Lui Gomez - Dr. Jesús Chura - Dr. Edgar Condori -Dra. Regina Rivera
18-11-21	3:00pm	Zoom	Visita Virtual a la Sede Docente	Miembros del Equipo 1 Miembros del Comité de Sede Docente Representantes del COREREME TACNA
	4:30 pm	Zoom	Reunión con los Médicos Residentes de la Sede Docente	Miembros del Equipo 1 Médicos Residentes de la Sede Docente

6. Resultados

a. Verificación de información preliminar. Breve descripción y contrastación de la información proveída por la sede docente, con los datos obtenidos durante la visita Inopinada.

Se presenta la descripción de los hallazgos encontrados en la visita virtual a la sede docente:

1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

1.1 Coordinadores y tutores designados por Universidad

- Coordinador por Universidad

La sede docente envía evidencia completa

Envían la Resolución N°076-2021-UPT/FACSA-CF en la cual designa a Coordinador y Tutores de la universidad en la sede docente

- Tutores por universidad

La sede docente envía evidencia completa

Envían la Resolución N°076-2021-UPT/FACSA-CF en la cual designa a Coordinador y Tutores de la universidad en la sede docente.

 <u>Observación:</u> En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente."

Tabla 2

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA									
	COORDINADOR									
RESOLUCION	VIGENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	COORDINADOR/TUTOR	ESPECIALIDAD	RNE	M/D	D	N MR		
R N°076-2021- UPT/FACSA-CF	2021-2022	WALTER SANCHEZ ESQUICHE	COORDINADOR/TUTOR	ANESTESIOLOGIA	15466			4		
			TUTOR							
RESOLUCION	VIGENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	COORDINADOR/TUTOR	ESPECIALIDAD	RNE	M/D	D	N MR		
R N°076-2021- UPT/FACSA-CF	2021-2022	EDUARDO OJEDA LEWIS	TUTOR	PEDIATRIA	25959			2		
R N°076-2021- UPT/FACSA-CF	2021-2022	CLAUDIA QUISPE CALDERON	TUTOR	GINECOLOGIA	17183			7		
R N°076-2021- UPT/FACSA-CF	2021-2022	JUANA CHACHAQUE ROSA	TUTOR	GINECOLOGIA	22522			1		
R N°076-2021- UPT/FACSA-CF	2021-2022	RICARDO ALVITES MANRIQUE	TUTOR	MED INTERNA	34573			5		
R N°076-2021- UPT/FACSA-CF	2021-2022	VICTOR MIRELES CANCINO	TUTOR	CIRUGIA GRAL	18882			5		
R N°076-2021- UPT/FACSA-CF	2021-2022	CESAR GALLARDO RECAVARREN	TUTOR	NEUMOLOGIA	24970			2		
R N°076-2021- UPT/FACSA-CF	2021-2022	EDITH ACEVEDO VELASQUEZ	TUTOR	PSIQUIATRIA	26567			2		

Fuente: Información enviada por la sede docente

1.2 Programación curricular

- Médicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad

La sede docente envía evidencia completa

Encuesta: El 100% de los médicos residentes refieren que si cuentan con su Plan Curricular.

Médicos Residentes: Refieren que si cuentan con el Plan Curricular

- Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas La sede docente envía evidencia incompleta

Hay una hoja con una relación que menciona los documentos de coordinaciones para rotaciones externa de parte de la sede no hay nada relacionado a la universidad.

Encuesta: El 78% de los médicos residentes refieren que si realiza sus rotaciones externas.

Médicos Residentes: Refieren que han tenido dificultades por la Pandemia en el semestre 2020

- <u>Observación:</u> En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de "Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas"
- Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas

La sede docente envía evidencia incompleta

Hay una hoja con una relación que menciona los documentos de coordinaciones para rotaciones externa de parte de la sede no hay nada relacionado a la universidad.

Encuesta: El 73% de médicos residentes refieren que si realiza sus rotaciones internas **Observación:**

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de "Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas"
- En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que "Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente

- Programación de rotaciones externas efectivas

La sede docente no envía evidencia

Hay una hoja con una relación que menciona los documentos de coordinaciones para rotaciones externa de parte de la sede no hay nada relacionado a la universidad.

Encuesta: El 56% de los médicos residentes refieren que si se está reprogramando sus rotaciones externas

Médicos Residentes: Refieren que hubo dificultades en el semestre 2'020 I para la programación de rotaciones.

 <u>Observación:</u> En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de "Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas"

1.3 Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación.

- Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente

La sede docente envía evidencia incompleta

Falta la evidencia que se les envió por cualquier medio de comunicación.

Encuesta: El 100% de los médicos residentes refieren que si cuentan con su Plan Curricular

- Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente

La sede docente envía evidencia incompleta

Falta la evidencia de que se les compartió el Plan por cualquier medio de comunicación.

Encuesta: el 56% de los tutores refieren tienen su plan curricular

1.4 Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente

- Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico La sede docente no envía evidencia

Falta la evidencia de que se realizan estas actividades

Médicos Residentes: Refieren que si han estado realizando las actividades en forma virtual y ahora también presencial.

Encuesta: El 93% de los médicos residentes refieren que las universidades si cumplen con sus actividades académicas.

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de "Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME."
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que el Comité de sede docente debe "Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico"

1.5 Seguimiento del Rendimiento Académico

- Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían Excel con las notas de los médicos residentes, pero no está firmado.

Médico Residente: Refieren que las fichas con sus notas las entregan al finalizar el mes y su tutor la llena y entrega a la universidad. Ellos entregan las notas, pero demora en aparecer en el sistema de la universidad

- Médicos residentes tienen acceso a su registro de notas

La sede docente envía evidencia incompleta

Médico Residente: Refieren si tienen acceso a sus notas, pero hay veces de demorar en subir sus notas al sistema por eso no se puede ver las notas a tiempo.

Encuesta: el 81% de los médicos residentes refieren tienen acceso a sus notas

2. PLANA DOCENTE

2.1. Plana docente calificada

- Coordinadores con grado de maestría y/o doctorado

La sede docente no envía evidencia

Envían un Memo Circular 118 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA en el cual El Director solicita a los Coordinadores y tutores la Declaración Jurada sobre trabajos de investigación, cursos de docencia y grados académicos, pero no hay la evidencia

- Tutores con grado de maestría y/o doctorado La sede docente no envía evidencia Envían un Memo Circular 118 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA en el cual el Director solicita a los Coordinadores y tutores la Declaración Jurada sobre trabajos de investigación, cursos de docencia y grados académicos, pero no hay la evidencia

- Coordinadores con cursos de docencia universitaria

La sede docente no envía evidencia

Envían un Memo Circular 118 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA en el cual el Director solicita a los Coordinadores y tutores la Declaración Jurada sobre trabajos de investigación, cursos de docencia y grados académicos, pero no hay la evidencia

- Tutores con cursos de docencia universitaria

La sede docente no envía evidencia

Envían un Memo Circular 118 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA en el cual El Director solicita a los Coordinadores y tutores la Declaración Jurada sobre trabajos de investigación, cursos de docencia y grados académicos, pero no hay la evidencia

- Coordinadores con título de especialista

La sede docente envía evidencia completa

R N°076-2021-UPT/FACSA-CF designa a Coordinador y Tutores

• <u>Observación:</u> En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente."

- Tutores con título de especialista

La sede docente envía evidencia completa

R N°076-2021-UPT/FACSA-CF designa a Coordinador y Tutores

Observación: En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente."

2.2. Plana docente con vínculo laboral

- Coordinadores con vínculo laboral con la universidad

La sede docente envía evidencia completa

R N°076-2021-UPT/FACSA-CF designa a Coordinador y Tutores

<u>Observación:</u> En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente."

- Tutores con vínculo laboral con universidad

La sede docente envía evidencia completa

R N°076-2021-UPT/FACSA-CF designa a Coordinador y Tutores

- Observación: En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente."
- Médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones

La sede docente evidencia completa

Encuesta: el 100% de los médicos residentes refieren que sus tutores desempeñan bien sus funciones

2.3. Plana Docente que realiza investigación

 Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas

La sede docente envía evidencia incompleta

Envía el Memo Circular 118 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA El Director solicita a los Coordinadores y tutores la Declaración Jurada sobre trabajos de investigación, cursos de docencia y grados académicos, pero no hay la evidencia. Hay una Declaración jurada de un tutor de realizar 2 trabajos de investigación, pero falta enviar el artículo.

 <u>Observación:</u> En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que el Comité de sede docente debe "Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico"

3. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO

- 3.1. Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A
 - Residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente

La sede docente no envía evidencia

 <u>Observación</u>: En el artículo 19 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente "Recibir una educación de calidad, que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residentado médico realiza."

3.2. El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional

- La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.

La sede docente envía evidencia completa

Envían varios informes de Guías aprobadas de diferentes especialidades

- Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede La Sede docente no envía la evidencia incompleta

Envía el Informe 224-2021-DPTO DE FARMACIA Informe que s eles entrega los EPP en forma mensual

Médicos Residentes: Refieren que si les entregan los EPP según necesidad.

- <u>Observación</u>: En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente "Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad."
- Médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)

La sede docente no envía evidencia.

Falta que envíen la evidencia de la realización de estas actividades que menciona los tutores que se realizan.

La sede docente refiere que si hacen actividades académicas en el auditorio y actividades académicas semanales, revisión de temas, revisión de artículos, casos clínicos; en algunos especialidades realizan actividades académicas diarias, casos problemas, actualización de guías.

- Médicos residentes que se encuentran en área COVID
 La sede docente no envía evidencia
- Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable. La sede docente no envió evidencia

Médico residente: Médicos residente gestante de 30 semanas refiere que dificultad con Salud Ocupacional por lo que ella es población vulnerable.

- El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación

La sede docente envía evidencia incompleta

Encuesta: el 45% de los médicos residentes refieren que si se les brinda facilidades para rotaciones en el extranjero

Observación: En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que "Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor."

4. SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL RESIDENTADO MÉDICO

- 4.1 Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo
 - Reuniones de Comité de sede
 - La sede docente no envía la evidencia

Envían una RD 472-2020-EDRRHH-DEGDRRHH-RD/DRS.T/GOB.REG.TACNA que aprueba la Conformación del Comité de Sede Docente.

Esta conformación no está según la Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Residentado Médico.

No envían actas de las reuniones mensuales del comité de sede docente.

- <u>Observación:</u> En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que "El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del Presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME."
- Reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede

La sede docente envía la evidencia incompleta

Envían foto de la tapa del libre de actas no las actas.

Médico Residente: Refieren que hubo elección del médico residente representante de la sede recién hace 2 semanas.

- <u>Observación:</u> Enel artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es "Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede"
- La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.

La sede docente envía evidencia completa

Envían la Resolución Directoral 109-2021-UADI-DIRECT.EJEC.HUUT.DRS.T/GOB.REG.TACNA que aprueba el Programa de inducción al Residentado Médico.

Envían la RD 163-2020 UADI.OPE.OA.DIREC.EJECT.HHUTDRS.T/GOB.TACNA Aprueba reglamento de Residentado médico de la sede

- Convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar

La sede docente no envía evidencia

Presentan convenio de la Universidad y la sede docente pero No es el convenio con Modelo y Reglamento por CONAREME.

 <u>Observación:</u> En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es" Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes."

4.2 Recursos Humanos de la Sede Docente

- Coordinador de Residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones

La sede docente envía evidencia completa

Envían la R N°076-2021-UPT/FACSA-CF designa a Coordinador y Tutores

- La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad

La sede docente envía la evidencia completa

Memo 014-2019-UADI-DIR.EJEC. HHUT.DRST/GOB TACNA Menciona al personal administrativo según MOF

4.3 Infraestructura de la Sede Docente

- Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente

La sede docente no envía evidencia

La sede docente refiere que tienen 1 auditorio, estos ambientes han disminuido por que han sido utilizados para áreas COVID. No envían fotos.

Encuesta: El 37% de los médicos residentes refieren que si cuenta con estos ambientes

- Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)
 La sede docente no envía evidencia
- Camas para descanso de Médicos

La sede docente envía evidencia incompleta

La sede envía fotos de camarotes.

Encuesta: el 48% de los médicos residentes refieren que si cuentan con camas.

Médicos Residentes: Refieren que, si tienen Camarotes, por limitación de espacio no hay uno exclusivo, para mujeres y hombres. Estos no tienen baño, se comparte el baño del personal administrativo el cual no tiene mucha seguridad.

Tampoco tienen ducha por eso no se pueden bañar ni cambiar y hay casilleros sin llaves.

En Sala de Operaciones no hay ambientes para aseo ni duchas ni lockers.

Refieren que su ambiente de descanso fue considerado por Guardia civil inseguro y está lejos de los ambientes donde desarrollan sus actividades

- Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes La sede docente no envía evidencia

- 4.4 Equipamiento en la Sede Docente
 - La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc.)

La sede docente no envía evidencia

Médicos Residentes: Refieren que si se cuenta con estos equipos.

- La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes La sede docente no envía evidencia

La sede menciona que cada servicio del hospital cuenta con el servicio de internet.

5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

- 5.1. Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional
 - La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)

La sede docente envía evidencia completa

Han enviado CV de los medico residentes ingresantes (con los exámenes de salud y salud mental)

N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional La sede docente no envía evidencia

Envían Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información, pero no envía la evidencia. Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional, cuantos estuvieron con el diagnostico de COVID 19, cuantos estuvieron hospitalizados y cómo va el proceso de su vacunación.

- N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual La sede docente no envía evidencia

El Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información, pero no envía la evidencia. Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional, cuantos estuvieron con el diagnostico de COVID 19, cuantos estuvieron hospitalizados y cómo va el proceso de su vacunación. Envía Informe 203-2021 del Jefe de área funcional de Seguridad y salud en el trabajo menciona número de médicos residentes con diagnostico COVID 19, han sido hospitalizados y que han recibido monitoreo.

N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid 19 que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo

La sede docente envía evidencia completa

Envían Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información, pero no envía la evidencia. Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional, cuantos estuvieron con el diagnostico de COVID 19, cuantos estuvieron hospitalizados y cómo va el proceso de su vacunación.

Nº de Médicos residentes diagnosticados con COVID La sede docente envía evidencia completa

Envían Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información, pero no envía la evidencia. Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional, cuantos estuvieron con el diagnostico de COVID 19, cuantos estuvieron hospitalizados y cómo va el proceso de su vacunación.

Envía Informe 203-2021 del Jefe de área funcional de Seguridad y salud en el trabajo menciona número de médicos residentes con diagnostico COVID 19, han sido hospitalizados y que han recibido monitoreo

Médicos Residentes: Refieren que si han recibido monitoreo de salud ocupacional y apoyo psicológico.

Nº de Médicos residentes Hospitalizados por COVID La sede docente envía evidencia completa

Envían Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información, pero no envía la evidencia. Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional, cuantos estuvieron con el

diagnostico de COVID 19, cuantos estuvieron hospitalizados y cómo va el proceso de su vacunación.

Envía Informe 203-2021 del Jefe de área funcional de Seguridad y salud en el trabajo menciona número de médicos residentes con diagnostico COVID 19, han sido hospitalizados y que han recibido monitoreo

Médicos Residentes: Refieren que si han recibido monitoreo de salud ocupacional y apoyo psicológico.

- N° Médicos residentes Vacunados de COVID

La sede docente envía la evidencia incompleta

Envían Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información, pero no envía la evidencia. Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional, cuantos estuvieron con el diagnostico de COVID 19, cuantos estuvieron hospitalizados y cómo va el proceso de su vacunación.

5.2. Médico Residente posee cobertura de salud física y mental

- Médicos residentes con seguro de salud activo

La sede docente no envía evidencia

Encuesta: el 85% de los médicos residentes refieren si cuentan con seguro activo de salud

- Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19

La sede docente no envía evidencia

5.3. Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio

- La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).

La sede docente envía evidencia completa

Envían Memo 1488 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Departamento de Nutrición y Dietética solicitando la información. Informe 253-2021-dnd--hhut-drs.t/gob.reg.tacna Servicio de Nutrición.

Encuesta: el 85% de los médicos residentes refieren que se le da alimentación al menos 1 vez al día.

Médicos Residentes: Refieren que nadie recibe desayuno, pero si les dan almuerzo y cena. Algunos llegan tarde por estar en procedimientos y pierden su alimentación, además refieren que en Guardia nocturna no dan ni desayuno, pero si les dan cena.

 La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)

La sede docente envía evidencia completa

Envían Memo 1488 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Departamento de Nutrición y Dietética solicitando la información. Informe 253-2021-dnd--hhut-drs.t/gob.reg.tacna Servicio de Nutrición.

Encuesta: el 85% de los médicos residentes refieren que se le da alimentación al menos 1 vez al día

Médicos Residentes: Refieren que nadie recibe desayuno, pero si les dan almuerzo y cena. Algunos llegan tarde por estar en procedimientos y pierden su alimentación, además refieren que en Guardia nocturna no dan ni desayuno, pero si les dan cena.

5.4. La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley

- Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente La sede docente envía evidencia incompleta

Envían RD 724-2021OGGRRHH MINSA hay una relación de médicos residentes en general pero falta el pago mensual y de guardias especifico.

Encuesta: el 78% de los médicos residentes refieren si se les otorga los beneficios laborales

- Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-Pago de guardias

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían RD 724-2021OGGRRHH MINSA hay una relación de médicos residentes en general pero falta el pago mensual y de guardias especifico.

Encuesta: el 78% de los médicos residentes refieren si se les otorga los beneficios laborales **Médicos Residentes**: Refieren que tienen 2 Roles, el que firma el personal y el real en el cual todos deben de cumplir las horas académicas y laborales. Además, refieren ellos realizan 10 quardias y solo le pagan 5 quardias y no tienen un día libre en el mes.

Observación: Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

- 3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.
- 5.5. La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial
 - Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente La sede docente no envía evidencia

Encuesta: el 74% de los médicos residentes refieren que si se cumple con su jornada

- b. Cumplimiento de matriz de seguimiento: Porcentaje de indicadores incumplidos en la matriz (se adjunta en otro documento).
 - Organización Docente Evidencia Completa 27% Evidencia Incompleta 55% No hay Evidencia 18%
 - Plana Docente
 Evidencia Completa 50%
 Evidencia Incompleta 10%
 No hay Evidencia 40%

 Proceso de Enseñanza Aprendizaje Lectivo y en Servicio Evidencia Completa 29% Evidencia Incompleta 14% No hay Evidencia 57%

4. Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Medico Evidencia Completa 25% Evidencia Incompleta 16% No hay Evidencia 59%

5. Prevención de riesgos de salud y Bienestar Estudiantil Evidencia Completa 43% Evidencia Incompleta 21% No hay Evidencia 36%

- c. Identificación de problemas críticos: Precisar indicadores que afecten directamente, la continuidad del Residentado médico a corto plazo.
 - **1.** La sede docente envió evidencia incompleta sobre la Programación de las Rotaciones internas, externas, reprogramación de estas y si tiene facilidades para realizarlas.
 - 2. La sede docente no envía evidencia si es que los Médicos Residentes, Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente.
 - **3.** La sede docente no envía evidencia completa si la Universidad Privada de Tacna (UPT) desarrolla el programa en la sede docente cumple con las actividades del programa por cada año académico.
 - **4.** La sede docente no envía evidencia si disponen del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia y si los médicos residentes tienen acceso a su registro de notas.
 - **5.** La sede docente no envía información sobre el Coordinador ni tutores si cuentan con grados académicos de Maestría y Doctorado o con cursos de docencia.
 - **6.** La sede docente envió la evidencia incompleta de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas
 - <u>Observación:</u> En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que el Comité de sede docente debe "Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico"
 - 7. La sede docente no envía evidencia si registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente.
 - **8.** La sede docente no envía evidencia de la Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede.
 - **9.** La sede docente no envía evidencia si los médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)
 - 10. La sede docente no envía evidencia si los Médicos residentes se encuentran en área COVID
 - **11.** La sede docente no envía evidencia si hay algún Médico residente que está realizando actividades en remoto por ser población vulnerable.
 - **12.** La sede docente no envía evidencia completa, el comité de sede docente no está conformado según la Ley del SINAREME. Envían la foto de la tapa del libro de actas, pero no estas.
 - **13.** La Sede docente no envía evidencia del Convenio Interinstitucional con la Universidad que desarrolla el Residentado Médico en la sede.
 - 14. La sede docente no envía evidencia si cuentan con ambientes para actividades académicas, acceso a la biblioteca, ambientes de descanso, vestuario, servicios higiénicos, equipos tecnológicos, internet y acceso a la biblioteca electrónica para el uso de los médicos residentes.
 - **15.** La Sede Docente no envía evidencia si los médicos residentes ingresantes han sido evaluados por Salud Ocupacional o si se les realizo un examen anual.
 - **16.** La sede docente no envía evidencia sobre el estado de vacunación de todos los médicos residentes.
 - **17.** La sede docente no envía evidencia si los médicos residentes tienen el seguro de salud activo o si han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
 - **18.** La sede docente no envía la evidencia si se paga las guardias y las remuneraciones correspondiente a los médicos residentes.
 - **19.** La Sede Docente no envía los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.

7. Recomendaciones

- a. Propuestas de solución a problemas críticos con acciones, plazos y responsables.
 - 1. Solicitar a la Universidad las evidencias que realizan las coordinaciones para la realización de las rotaciones externas, externas internacionales de los médicos residentes dando las respectivas facilidades para su realización o reprogramación.
 - <u>Observación:</u> En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional
 para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante
 Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que
 el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de "Supervisa la correcta
 ejecución de las rotaciones internas y externas"
 - 2. Solicitar a la UPT la evidencia si es que los Médicos Residentes, Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente.
 - 3. Solicitar a la UPT las evidencias de la realización de las actividades del programa por cada año académico

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de "Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME."
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que el Comité de sede docente debe "Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico"
- **4.** Solicitar a la sede docente la evidencia si disponen del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia y si los médicos residentes tienen acceso a su registro de notas.
- **5.** Solicitar a la sede docente enviar la información sobre el Coordinador ni tutores si cuentan con grados académicos de Maestría y Doctorado o con cursos de docencia.
- **6.** Solicitar a la sede docente la evidencia de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas.
- 7. Solicitar a la sede docente evidencia si registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente.
- **8.** Solicitar a la sede docente la evidencia de la Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede
 - <u>Observación:</u> En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente "Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad."
- **9.** Solicitar a la sede docente la evidencia si los médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)
- 10. Solicitar a la sede docente la evidencia si los Médicos residentes se encuentran en área Covid
- **11.** Solicitar a la sede docente la evidencia si hay algún Médico residente que está realizando actividades en remoto por ser población vulnerable.
- **12.** Solicitar a la sede docente envíe el Acta de Instalación y las actas de las reuniones del comité de sede docente de Residentado Médico según la Ley del Sistema Nacional del Residentado médico.

Observación:

- En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es "Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede"
- En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que "El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME."
- **13.** Solicitar a la Sede docente y a la Universidad la evidencia del Convenio Interinstitucional con la Universidad que desarrollan el Residentado Médico en la sede.
 - <u>Observación:</u> En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es" Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes."
- **14.** Solicitar a la sede docente envía evidencia si cuentan con ambientes para actividades académicas, acceso a la biblioteca, ambientes de descanso, vestuario, servicios higiénicos, equipos tecnológicos, internet y acceso a la biblioteca electrónica para el uso de los médicos residentes.
- **15.** Solicitar a la Sede Docente enviar la evidencia si los médicos residentes ingresantes han sido evaluados por Salud Ocupacional o si se les realizo un examen anual.
- **16.** Solicitar a la sede docente envíe la información de vacunación de todos de todos los médicos residentes.
- **17.** Solicitar a la sede docente enviar la evidencia si los médicos residentes tienen el seguro de salud activo o si han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
- **18.** Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si se otorga los beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente y el otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-Pago de guardias

Observación:

- En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente "Percibir las remuneraciones, pago por guardias, compensaciones y entregas económicas, y demás beneficios que les sean aplicables, de acuerdo a su régimen laboral."
- Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:
 - 3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.
- **19.** Solicitar a la Sede Docente envíe los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.
- b. Destino del informe final:

Consejo Directivo () Secretaría Técnica (X) Otro Subcomité ()

8. Anexos

- a. Matriz de información basal y Matriz de Seguimiento
- b. Solicitudes, Informes y Denuncias previas
- c. Videos, Audios y fotografías

MATRIZ DE INFORMACION DE LA SEDE DOCENTE SUB COMITÉ DE MONITOREO

			INFORMA	ACION GENERAL				
1) Nombre de Sede Do								
Hospital Hipoito Unanu	ie Tacna							
2) Dirección:								
Calle Blondell S/N				Teléfono:	(052) 583730			
,	ción Prestadora de Salud	i.						
Dr. Edgar Condori								
	a de Docencia e Investiga	ación:						
Lic Raquel Zevallos								
, i	Docente está instalado?			1				
SI	<u> </u>			NO		X		
Observación:	Hay RD pero no envian a	actas de Instalación	de ni Actas de sesior	nes mensuales realizada	as.			
				E MEDICOS RESIDENT	ES			
1) Número de Médicos	Residentes de las distint	as especialidades/s	subespecialidades					
ESPECIALIDADES	01-07-2019	01-12-2020	01-07-2021	Total general				
Anestesiologia	2		2	4	1			
Cirugia General	2	2	2	6	1			
Obstatricia	2	2	3	7	1			
Medicina Interna	2	1	2	5]			
Neumologia		1	1	2]			
Pediatria	1	<u> </u>	1	2]			
Psiquiatria		1	1	2]			
Total general	9	7	12	28				
3) Reciben el pago con SI Observación: 4) Reciben alimentació	Los Médicos Residentes	refieren que hace r	mas de 5 Guradias ρε	NO Pro solo les pagan 5		Х		
ALIMENTACIÓN	SI	NO	1					
Desayuno		X	1					
Almuerzo	X	· ·	1					
Cena	X		1					
	La sede docente no envi	ia la evidencia , la in	ı ıformación es dada po	or los medicos residente	es			
	descanso para Médicos I							
SI				NO		Х		
	Médicos residentes refier		•	e seguiridad de los amb	ientes que tiene	n.	<u> </u>	<u> </u>
· .	es entrega implementos de	e Bioseguridad? Co	7 '			1	,	
1v/semana			2v/mes			1v/mes		
	La sede docente envia la	•			P dependiendo la	a necesidad		
· ·	rotaciones internas segu		lemico de la universid	7				
SI	L	Х		NO				
			INFORMACION	POR UNIVERSIDADES	š			
1) Qué universidades ti	tienen medicos residentes	s en esta sede doce						
UPT	28 Médicos Residentes							
2) Docentes por especi	ialidad en la sede							
				PRIVADA DE TACNA				
			COO	RDINADOR				
RESOLUCION	VIGENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	COORDINADOR/T UTOR	ESPECIALIDAD	RNE	M/D	D	N MR
R N°076-2021- UPT/FACSA-CF	2021-2022	WALTER SANCHEZ ESQUICHE	COORDINADOR/T UTOR	ANESTESIOLOGIA	15466			4

COORDINADOR/T

UTOR

NOMBRES Y APELLIDOS

ESPECIALIDAD

TUTOR

RNE

M/D

N MR

D

RESOLUCION

VIGENCIA

R N°076-2021- UPT/FACSA-CF	2021-2022	EDUARDO OJEDA LEWIS	TUTOR	PEDIATRIA	25959		2
R N°076-2021- UPT/FACSA-CF	2021-2022	CLAUDIA QUISPE CALDERON	TUTOR	GINECOLOGIA	17183		7
R N°076-2021- UPT/FACSA-CF	2021-2022	JUANA CHACHAQUE ROSA	TUTOR	GINECOLOGIA	22522		,
R N°076-2021- UPT/FACSA-CF	2021-2022	RICARDO ALVITES MANRIQUE	TUTOR	MED INTERNA	34573		5
R N°076-2021- UPT/FACSA-CF	2021-2022	VICTOR MIRELES CANCINO	TUTOR	CIRUGIA GRAL	18882		5
R N°076-2021- UPT/FACSA-CF	2021-2022	CESAR GALLARDO RECAVARREN	TUTOR	NEUMOLOGIA	24970		2
R N°076-2021- UPT/FACSA-CF	2021-2022	EDITH ACEVEDO VELASQUEZ	TUTOR	PSIQUIATRIA	26567		2

³⁾ Las universidades le han entregado el programa académico de su especialidad?

Observación: No envian evidnecia pero los Medicos Residentes rfeieren que si les han enviado via correo

INFORMACIÓN DE EDUCACION MEDICA

1) La Sede Docente donde realiza el Residentado Médico viene desarrollando :

-,			
ACTIVIDADES	SI	NO	
Inducción al Residentado Médico	X	Х	No hay evidencia
Plan Anual de capacitación	Х	Х	No hay evidencia
Oficina de Docencia e investigación			

2) Cúales de las siguientes actividades académicas se realizan en la sede docente:

ACTIVIDAD ACADÉMICA	SI	NO
Caso Cíinico	Х	
Trabajos de Investigación	X	
Clases virtuales	Х	
Clases presenciales	Х	
Otras:		

Observación: No hay evidencias(Documentos firmados)

SEDE DOCENTE

AMBIENTES	SI	NO	
Biblioteca		Х	No hay evidencia
Comedor	X		Si hay evidencia
Residencia		Х	No hay evidencia
Sala de reuniones		Х	No hay evidencia

MATRIZ: ESTÁNDARES DE SUPERVISION Y MONITOREO A SEDES DOCENTES Y COMITES DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO

FACTORES DE EVALUACIÓN	VARIABLE	INDICADOR		RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
		N° coordinador por Universidad/1 Coordinador por Universidad	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	R N°076-2021-UPT/FACSA-CF designa a Coordinador y Tutores
	Coordinadores y tutores designados por Universidad	N° de tutores por universidad/N° Total de Tutores (1Tutor por cada 5 Médicos Residentes)	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	R N°076-2021-UPT/FACSA-CF designa a Coordinador y Tutores
	Programación curricular	N° Medicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad/N° total de Médicos Residentes		EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Encuesta: El 100% de los medicos residentes refieren que si cuentan con su Plan Curricular. Medicos Residentes:Refieren que si cuentan con el Plan Curricular
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas/N° total de Médicos Residentes	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y Plan Curricular/Encuesta a Médicos residentes	Hay una hoja con una relación que menciona los documentos de coordinaciones para rotaciones externa de parte de la sede no hay nada relacionado a la universidad.En 78% refiere que si realiza sus rotaciones externas. Médicos Residentes:Refieren que han tenido dificultades por la Pandemia en el semestre 2020 -i
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas/N° total de Médicos Residentes	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Hay una hoja con una relación que menciona los documentos de coordinaciones para rotaciones externa de parte de la sede no hay nada relacionado a la universidad.Encuesta : el 73% refiere que si realiza sus rotaciones internas
ORGANIZACIÓN ACADEMICA		N°Reprogramacion de rotaciones externas efectivas/N° rotaciones externas reprogramadas	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Hay una hoja con una relación que menciona los documentos de coordinaciones para rotaciones externa de parte de la sede no hay nada relacionado a la universidad.Encuesta:El 56% reFlere que si se esta reprogramando sus rotaciones externas
	Disponibilidad del Plan	N° Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Encuesta: El 100% de los medicos residentes refieren que si cuentan con su Plan Curricular
	Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación	Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Encuesta: el 56% de los tutores refieren ctinen su plan curricular
	Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente	N° Universidad que cumple con las actividades del programa por cada año académico/N° total de Universidades	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Encuesta:El 93% de los medicos residnetes refieren que las universidades si cumplen con sus actividades academicas. Médicos Residentes:Refieren que si hna estado realizando las actividaes en forma virtual y ahora tambien presencial.

	Seguimiento del Rendimiento	Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Area de Docencia	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Envian excell con las notas de los medicos residentes pero no esta firmado. Médico Residente: Refietren que las fichas con sus notas las entregan al finalizar el mes y su tutor la llena y entrega a la universidad. Ellos entregan las notas pero demora en aparecer en el sistema de la universidad	
	Académico	N° de médicos residentes tienen acceso a su registro de notas /N° total de médicos residentes en la sede	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Médico Residente: Refieren si tienen acceso a sus notas , pero hay veces de demorar en subir sus notas al sistema por eso no se puede ver las notas a tiempo.Encuesta:el 81% de los medicos residentes refieren tienen acceso a sus notas	
	Plana docente calificada	N° de coordinadores con grado de maestria y/o doctorado/N coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Memo Circular 118 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA El Director solicita a los Coordinadores y tutores la Declaración Jurada sobre trabajos de investigacion , crusos de docencia y grados academicos , pero no hay la evidencia	
		N° de tutores con grado de maestria y/o doctorado/N tutores totales		NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Memo Circular 118 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA El Director solicita a los Coordinadores y tutores la Declaración Jurada sobre trabajos de investigacion , crusos de docencia y grados academicos , pero no hay la evidencia	
		N° de Coordinadores con cursos de docencia universitaria/N° de coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Memo Circular 118 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA El Director solicita a los Coordinadores y tutores la Declaración Jurada sobre trabajos de investigacion , crusos de docencia y grados academicos , pero no hay la evidencia	
		N° de Tutores con cursos de docencia universitaria/N° de tutores totales 0		NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Memo Circular 118 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA El Director solicita a los Coordinadores tutores la Declaración Jurada sobre trabajos de investigacion , crusos de docencia y grados academicos , per no hay la evidencia	
		N° de Coordinadores con título de especialista/N° de Coordinadores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos	La sede docente envía evidencia completa	
PLANA DOCENTE		N° de tutores con título de especialista/N° de tutores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos	R N°076-2021-UPT/FACSA-CF designa a Coordinador y Tutores	
	Plan docente con vínculo	N° de coordinadores con vínculo laboral con la universidad/N° de coordinadores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como coordinador	R N°076-2021-UPT/FACSA-CF designa a Coordinador y Tutores	
	laboral	N° de tutores con vínculo laboral con universidad/N° de tutores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como tutor	R N°076-2021-UPT/FACSA-CF designa a Coordinador y Tutores	
		N° de médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Encuesta: el 100% de los medicos residnetes refieren que sus tutores desempeñan bien sus funciones	

	Plana Docente que realiza investigación	N° de trabajos de investigación y/o trabajos cientificos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas/N° total de docente	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Copia de publicaciones en bibliotecas o hemerotecas	Memo Circular 118 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA El Director solicita a los Coordinadores y tutores la Declaración Jurada sobre trabajos de investigacion , crusos de docencia y grados academicos , pero no hay la evidencia. Hay una Declaración jurada de un tutor de realizar 2 trabajos de investigacion pero falta enviar el articulo
	Registro de los Estandares mínimos de formación durante el proceso E-A	N° de residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de Carpeta de registro de actividades en el Area de Docencia /entrevistas a residentes	
		La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos ; y la casuística de la especialidad de servicio.	0	EVIDENCIA COMPLETA	Protocolos aprobados e informe de aplicación de HC	Envian varios informes de Guias aprobadas de diferentes especialidades
	El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional	Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Informe 224-2021-DPTO DE FARMACIA Informe que s eles entrega los epp en forma mensual .Médicos Residentes:Refieren que si les entregan los EPP según necesidad.
PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE LECTIVO Y EN		N° médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc)/Total de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Registro deactividades / Registro de asistencia	
SERVICIO		N° Médicos residentes que se encuentran en área Covid/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Roles	
		N° Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable/N° total de Médicos residentes.	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Informe del area de Seguridad y Salud en el Trabajo	MR MIMBRELA GESTANTE 30SEMANAS DIFICUTAD CON SALUD COUPACIONAL PQ ELLA ES POB VULNERABLE.
		El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Area de docencia/encuesta a medicos residentes	Encuesta:el 45% d elos medicos residnete srefieren que si se les brinda facilidades para rotaciones en el extrangero
		N° reuniones de Comité de sede/N° de meses transcurridos del año	0	NO HAY EVIDENCIA	Resolución de conformación del comité de sede docente del residentado y actas de reuniones	RD 472-2020-EDRRHH-DEGDRRHH-RD/DRS.T/GOB.REG.TACNA aprueba la Conformación del Comité de Sede Docente.La conformación no esta según la Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Residentado Médico
	Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo	N° de reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede/N° de meses transcurridos del año	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Actas de reunión del Comite de Sede Docente	Envian foto de la tapa del libre de actas no las actas .MR:ELEGIDO HACE 2 SEMANAS COMO REP RESID
	отдапилаци у орегацуо	La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente .	1	EVIDENCIA COMPLETA	Documentos Normativos	Resolucion Directoral 109-2021-UADI-DIRECT.EJEC.HUUT.DRS.T/GOB.REG.TACNA que probuena el Programa de Induccion al Residnetado Médico.RD 163-2020 UADI.OPE.OA.DIREC.EJECT.HHUTDRS.T/GOB.TACNA Aproueba reglamento de residnetado medico de la sede

•	T					
		N° de convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar/N° de convenios	0	NO HAY EVIDENCIA	Convenios Vigentes	Presentan convenio d ela Universidad y la sede docnete pero No es el convenio con Modelo y Reglamento por CONAREME
	Recursos Humanos de la Sede	N° coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones/N° coordinadores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Entrevista al responsable de docencia y a médicos residentes	R N°076-2021-UPT/FACSA-CF designa a Coordinador y Tutores
SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO	Docente	La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad	1	EVIDENCIA COMPLETA	Documento de designación/Entrevista personal	Memo 014-2019-UADI-DIR.EJEC.HHUT.DRST/GOB TACNA Menciona al personal amdinistrativo segun MOF
MÉDICO		Cuenta con ambientes (aulas,administrativo) por Sede docente	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación fisica/Encuesta a Medicos Residentes	Encuesta: el 37% refiere si cuenta con estos ambientes MR :SI HAY
	Infraestructura de la Sede	N° de Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación fisica/Encuesta a Medicos Residentes	
	Docente	N° de camas para descanso de Médicos /N° total de Médicos residentes	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación fisica/Encuesta a Medicos Residentes	
		Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación fisica/Encuesta a Medicos Residentes	
	Equipamiento en la Sede Docente	La Sede Docente dispone de equipos tecnologicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc)	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia fisica y prueba de acceso	MR:SI HAY
	Doceme	La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso	CADA SERV TIENE
		La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud fisica y mental)	1	EVIDENCIA COMPLETA	Verificación de carpetas de ingreso	Han eviado CV de los medico residentes ingresantes (con los examenes de salud y salud mental)
		N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información pero no envia la evidencia .Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional , cuantos estuvieron con el diagnostico de covid 19 , cuantos estuveron hospitalizados y como va el proceso de su vacunación.
		N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual/N° Médicos residentes Total	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información pero no envia la evidencia .Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional , cuantos estuvieron con el diagnostico de covid 19 , cuantos estuveron hospitalizados y como va el proceso de su vacunación.Envia Informe 203-2021 del Jefe de area funcional de Seguridad y salud en el trabajo menciona numero d emedicos residnetes con dx covid , han sido hosp y que han recibido mon itreo
	Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad	N° de Médicos residentes que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo/N° de Médicos residentes con diagnóstico covid 19	0	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información pero no envia la evidencia .Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional , cuantos estuvieron con el diagnostico de covid 19 , cuantos estuveron hospitalizados y como va el proceso de su vacunación.

l i	profesional	_				
		N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid/N° de Médicos residentes en total	0	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información pero no envia la evidencia .Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional , cuantos estuvieron con el diagnostico de covid 19 , cuantos estuveron hospitalizados y como va el proceso de su vacunación.Envia Informe 203-2021 del Jefe de area funcional de Seguridad y salud en el trabajo menciona numero d emedicos residnetes con dx covid , han sido hosp y que han recibido mon itreo
		N° de Médicos residentes Hospitalizados por covid/N°Médicos residentes con diagnostico covid 19	0	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información pero no envia la evidencia .Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional , cuantos estuvieron con el diagnostico de covid 19 , cuantos estuveron hospitalizados y como va el proceso de su vacunación.Envia Informe 203-2021 del Jefe de area funcional de Seguridad y salud en el trabajo menciona numero d emedicos residnetes con dx covid , han sido hosp y que han recibido mon itreo
PREVENCION DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR		N° Médicos residentes Vacunados de Covid/N° Médicos residentes total	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información pero no envia la evidencia .Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional , cuantos estuvieron con el diagnostico de covid 19 , cuantos estuveron hospitalizados y como va el proceso de su vacunación.
ESTUDIANTIL	Médico Residente posee cobertura de salud fisica y mental	N° Médicos residentes con seguro de salud activo/N° Médicos residentes total	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Encuesta: el 85% d elos medicos residnetes refieren si cuentan con sgeuro activo de salud
		N° de Médicos residentes con evaluacion de salud mental durante pandemia COVID-19/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	
	Alimentación de los residentes durante sus labores en el	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al dia(almuerzo).	1	EVIDNECIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Memo 1488 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Departamento de Nutricion y Dietetica solicitando la información.Informe 253-2021-dndhhut-drs.t/gob.reg.tacna Servicio de Nutricion.Encuesta: el 85% d elos medicos residnetes referen que s ele da alimentacion al menso 1 vez al dia
	servicio	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena- desayuno)	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Memo 1488 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Departamento de Nutricion y Dietetica solicitando la información.Informe 253-2021-dndhhut-drs.t/gob.reg.tacna Servicio de Nutricion
	La Sede Docente otorga al	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	RD 724-2021OGGRRHH MINSA hay una relaicon d emr en gral pero falta el pago mensual y d egaurdias especifico.Encuesta: el 785 d elos medicos residnetes refieren si s eles otrga los beenficios laborales

medico residente los beneficios laborales de ley	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente- Pago de guardias	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	RD 724-2021OGGRRHH MINSA hay una relaicon d emr en gral pero falta el pago mensual y d egaurdias especifico
La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada academica asistencial	Cumplimiento de la jornada academica asistencial según la normativa vigente	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médicolotro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Encuesta: el 74% d elos medicos residnetes refieren que sis e cumnple con su jornada

OBSERVACION

Las oficinas adminsitariva snos e encuentran en el hospital

MR TUVO COVID AGOSTO ESTABA PROGRAMADO 3GUARDIA PERO ESTABA DE DESCANSO,LLEGO Y LE HICIERON RECUPERARLA Y NO SE LAS PAGARON. MR ENVIARA EVIDENCIA DE LA INSEGURIDAD EN LOS AMBIENTES DE DESCANSO QUE MENCIONAN MR:NO LES HAN PAGADO GUARDIA OCT.LE HAN DICHO QUE EN LIMA LA DARAN SUS BOLETAS.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA										
			COORDINADOR								
RESOLUCION	VIGENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	COORDINADOR/TUTOR	ESPECIALIDAD	RNE	M/D	D	N MR			
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	WALTER SANCHEZ ESQUICHE	COORDINADOR/TUTOR	ANESTESIOLOGIA	15466			4			
			TUTOR								
RESOLUCION	VIGENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	COORDINADOR/TUTOR	ESPECIALIDAD	RNE	M/D	D	N MR			
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	EDUARDO OJEDA LEWIS	TUTOR	PEDIATRIA	25959			2			
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	CLAUDIA QUISPE CALDERON	TUTOR	GINECOLOGIA	17183			7			
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	JUANA CHACHAQUE ROSA	TUTOR	GINECOLOGIA	22522			,			
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	RICARDO ALVITES MANRIQUE	TUTOR	MED INTERNA	34573			5			
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	VICTOR MIRELES CANCINO	TUTOR	CIRUGIA GRAL	18882			5			
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	CESAR GALLARDO RECAVARREN	TUTOR	NEUMOLOGIA	24970			2			
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	EDITH ACEVEDO VELASQUEZ	TUTOR	PSIQUIATRIA	26567			2			



TUTORES:

PEDIATRÍA:

Méd. Eduardo Iváni Ojeda Lewis (Sede HHUT)
Méd. Victor Manuel Martínez Bravo (Sede HDAC-EsSalud)

GINECOOBSTETRICIA:

Mg. Romira Clauda Guispe Colderón (Sede HHUT) Méd. Juana Chachague Rosa (Sede HHUT) Med. Marco Antonio Neyra Urguiza (Sede HDAC-EsSalud)

ANESTESIOLOGÍA:

Méd. Waiter Mauricio Sánchez Esquiche (Sede HHUT)
Méd. Mario Eduardo Mimbela Velarde (Sede HDAC-EsSalud)

MEDICINA INTERNA:

Med. Ricardo Arturo Alvites Manrique (Sede HHUT)

CIRUGIA GENERAL:

Méd. Victor Arturo Mineies Cancino (Sede HHUT)
Méd. Cesar Fernando Lanchiga Piccoga (Sede HDAC-EsSalud)

MEDICINA FAMILIAR Y SALUD COMUNITARIA:

Méd. Uboldo Luis Curasi Veiásquez (Sede Centro de Salud Cludad Nueva-DIRESA Tacna)

NEUMOLOGÍA:

Méd. Cesar Juvenal Gallardo Recavarren (Sede HHUT)

PSIQUIATRÍA:

Med. Roquel Edith Acevedo Velásquez (Sede HHUT)

Registrese, comuniquese y archivese.

Firmado por PATRICIO CRUZ MENDES SERSE.

EV-CANNELSSNEADERS value Labeling Syndamics or conceasion and salue to the

CALLETT MED CONSONIO

RESOLUCION Nº 076-2021-UPT/FACSA-CF

VISTA:

La proquesta de la Coordinadora de la Sección de Segunda Especialidad de la FACSA,

Que, el Regiomento General de la Universidad Privada de Tacna, en su Art. 155 a la lietra cilica: "... La Universidad Privada de Tacna en cumplimiento de sus fines, ha de vinculares frecuentmentre a la comunidad gora la cual utilizad todas sus recursos culturales, científicos, tecnalógicos y su estructura de servicios con el reciproco abjeto de groyectorse a la comunidad, conocer sus necesidades y recibir de ellos su experiencia y conocimientos...".

Oue, mediante el Chialo Nra. 00054-2021-UFT-F2DASSF de techa 0.F de julio del 2021, la Coordinadora de la Sección de Segunda Expecialidad de la FACSA, propone reconocer la nómina de accentes que intergran las diferentes inveles organizacionales del Fregrama de Segunda Expecialización en Medicina Humana de la Universidad Privada de Taona correspondiente del for accedémica 2021-2022.

Que, estando al acuerdo del Cansejo de Focultad adoptado en Sesión Ordinario del día CP de julio del 2021;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. RECONOCER y OFICIALIZAR la nómino de docentes que integran los diferentes níveles organizacionales del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana de la Universidad Privada de Tocno correspondiente al año académico 2021-2022:

Coordinadores de Sedes Asistenciales:

Coordinadora General del Fragrama de Segundo Especialdad en Medicha Humana de Sección de Segundo Especialdad de la Focultad de Clencias de la Salud de la Universidad Privado de Tocna:

Dra. Regina Rivera de la Vela,

Coordinador de la sede docente del Hospital Daniel Alcides Carriôn de EsSalud Tacna:

Mag. Juan Mendaza Laredo

Coordinador de la sede docente del Hospital Hipólito Unanue de Tacna:

Mag. Walter Sänchez Esquiche

Universidad Privada de Tacna Franc-Fasa 24/1978 (crimid-427212 - 41585) = 243380 Anexo 427 Correo electrónicos <u>medicina/jupt.edupe</u> TACNA - PERÚN Apentado Pontal: 126 TACNA - PERÚN

Cuenta de Inicia Residentado	Etiquetas de columna				
Etiquetas de fila	01-07-2019		01-07-2021	01-12-2020	Total general
ANESTESIOLOGIA		2	2		4
CIRUGIA GENERAL		2	2	2	6
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA		2	3	2	7
MEDICINA INTERNA		2	2	1	5
NEUMOLOGIA			1	1	2
PEDIATRIA		1	1		2
PSIQUIATRIA			1	1	2
Total general		9	12	7	28

ESPECIALIDADES	01-07-2019	01-12-2020	01-07-2021	Total general
ANESTESIOLOGIA	2		2	4
CIRUGIA GENERAL	2	2	2	6
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	2	2	3	7
MEDICINA INTERNA	2	1	2	5
NEUMOLOGIA		1	1	2
PEDIATRIA	1		1	2
PSIQUIATRIA		1	1	2
Total general	9	7	12	28

#	Universidad	Apellidos	Nombres	Codigo	Documento	Tipo	Subespecialidad-	Modalidad	Sede	Departamen	Institución	Financiamie	Inicia	Termina Residentado	Años de
		19-11-11		deRegistro	Identidad		Especialidad		Hospital	to		nto	Residentado	(referencial)	Formación
86548	LIPT	CARVALLO DIAZ	JACQUELINE DANITZA	Codigo: 21086548C MP:045743	D.N.I: 40316079	Fenerialidad	NEUMOLOGIA	Libre	Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2021	01-07-2024	3
00340	0.1	CHAPLES DIVE	Productive Drivings	Codigo:		Especianada		LIDIC	Hospital Hipólito	Tuchu	William		01 07 1011	01 07 1014	
86490	UPT	SIÑA FLORES	MOLVINA YEMILE	21086490C MP:46054	D.N.I: 00430398	Especialidad	MEDICINA INTERNA	Libre	Unanue de Tacna Hospital	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2021	01-07-2024	3
				Codigo: 21086461C	D.N.I:				Hipólito Unanue de						
86461	UPT	CASTRO-TORRES MONTOYA	CARLOS ENRIQUE	MP:73397 Codigo:	42703369	Especialidad	PEDIATRIA	Libre	Tacna Hospital Hipólito	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2021	01-07-2024	3
85801	UPT	INGAR CHOQUE	JOSE ALBERTO	21085801C MP:86364	D.N.I: 71137351	Especialidad	ANESTESIOLOGIA	Libre	Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2021	01-07-2024	3
				Codigo: 21085618C	D.N.I:		MEDICINA		Hospital Hipólito Unanue de						
85618	UPT	ESPINOZA RODRIGUEZ	EDWIN JOEL	MP:68108 Codigo:	43356972	Especialidad	INTERNA	Libre	Tacna Hospital Hipólito	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2021	01-07-2024	3
85313	UPT	ZUNIGA MONJE	NURIA MILAGROS	21085313C MP:087828	D.N.I: 73009715	Especialidad	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	Libre	Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2021	01-07-2024	3
				Codigo: 21084152C	D.N.I:		CIRUGIA		Hospital Hipólito Unanue de						
84152	UPT	YUCRA GALINDO	ORLANDO GUSTAVO	MP:087345	63147950	Especialidad	GENERAL	Libre	Tacna Hospital	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2021	01-07-2024	3
83802	LIPT	VIDANGOS CARDENAS	VICTOR HUGO	Codigo: 21083802C MP:083818	D.N.I: 42252587	Fenerialidad	PSIQUIATRIA	Libre	Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2021	01-07-2024	3
03001	0.1	VIDANGOS CANDENAO	No. Total Total	Codigo:		Especiando	Talquartua	Ligite	Hospital Hipólito	Tuchu	William	minos	01 07 1011	01 07 2024	J
82514	UPT	MIMBELA PALMA	IRMA RITA	21082514C MP:65849	D.N.I: 46447005	Especialidad	ANESTESIOLOGIA	Libre	Unanue de Tacna Hospital	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2021	01-07-2024	3
				Codigo: 21082261C	D.N.I:		GINECOLOGIA Y		Hipólito Unanue de						
82261	UPT	LIENDO SANCHEZ	ADRIANA MARIELA	MP:70664 Codigo:	70886582	Especialidad	OBSTETRICIA	Libre	Tacna Hospital Hipólito	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2021	01-07-2024	3
82238	UPT	PALOMINO ALVARADO	SILVANA DE LA FLOR	21082238C MP:079042	D.N.I: 00791941	Especialidad	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	Libre	Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2021	01-07-2024	3
								Cautiva/MIN SA en sedes							
				Codigo:				de Regiones mas R. Lima y R.	Hospital Hipólito						
81347	UPT	BRAVO CHECA	CESAR AUGUSTO	21081347C MP:057441	D.N.I: 42390255	Especialidad	CIRUGIA GENERAL	Callao/TACN A	Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	GOBIERNO REGIONAL	01-07-2021	01-07-2024	3
				Codigo: 20079949C	D.N.I:				Hospital Hipólito Unanue de						
79949	UPT	AVALOS BRAVO	SARA JANNET	MP:60353	40988696	Especialidad	NEUMOLOGIA	Libre	Tacna Hospital	Tacna	MINSA	MINSA	01-12-2020	01-12-2023	3
79858	LIPT	ROMERO YAÑEZ	NINO JESUS	Codigo: 20079858C MP:86370	D.N.I: 72114396	Especialidad	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	Libre	Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-12-2020	01-12-2023	3
73030	0.1	NOWELO PARE	THING 22303	WII .00370	72274330	Especiando	ODSTETNICIA	Cautiva/MIN	Tuchu	Tuchu	William	minos	01 11 1010	VI II LULJ	
								SA en sedes de Regiones mas R. Lima	Hospital						
				Codigo: 20079794C	D.N.I:		MEDICINA	y R. Callao/TACN	Hipólito Unanue de			GOBIERNO			
79794	UPT	BAHAMONDES CHULA	YONATHAN RUPERTO	MP:60159 Codigo:	41024265	Especialidad	INTERNA	A	Tacna Hospital Hipólito	Tacna	MINSA	REGIONAL	01-12-2020	01-12-2023	3
78434	UPT	TINOCO SALAZAR	JESUSA AURELIA	20078434C MP:85711	D.N.I: 48037745	Especialidad	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	Libre	Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-12-2020	01-12-2023	3
				Codigo: 20078106C	D.N.I:				Hospital Hipólito Unanue de						
78106	UPT	JARA MUÑOZ	PETRA DIANA	MP:81329	70692360	Especialidad	PSIQUIATRIA	Libre Cautiva/MIN	Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-12-2020	01-12-2023	3
								SA en sedes de Regiones							
				Codigo: 20077448C	D.N.I:		CIRUGIA	mas R. Lima y R. Callao/TACN	Hospital Hipólito Unanue de			GOBIERNO			
77448	UPT	UCHARICO COAQUIRA	RICHARD WILLY	MP:52440	00456419	Especialidad	GENERAL	A A	Tacna Hospital	Tacna	MINSA	REGIONAL	01-12-2020	01-12-2023	3
76354	UPT	TRAVERSO ARDILES	HARVEY BRIAN	Codigo: 20076354C MP:71717	D.N.I: 70541579	Especialidad	CIRUGIA GENERAL	Libre	Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-12-2020	01-12-2023	9
. 5554				Codigo:					Hospital Hipólito						
19759	UPT	CALDERON GERONIMO	LUIS DAVID RAY	19019759C MP:072740	D.N.I: 46402887	Especialidad	MEDICINA INTERNA	Libre	Unanue de Tacna Hospital	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2019	01-07-2022	3
17589	LIDT	VALDIVIA SANIINE?	CARLA DAVANA	Codigo: 19017589C MP:74725	D.N.I: 70465345	Especialidad	DEDIATE!A	Libro	Hipólito Unanue de	Tage	MINCA	AMINICA	01-07-2019	01-07-2022	2
1/589	ori	VALDIVIA SANJINEZ	CARLA DAYANA	WF:/4/25	/0403345	cspecialidad	PLUMINIA	Libre Cautiva/MIN	Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2019	01-07-2022	3
								SA en sedes de Regiones mas R. Lima	Hospital						
				Codigo: 19016939C	D.N.I:		CIRUGIA	y R. Callao/TACN	Hipólito Unanue de			GOBIERNO			
16939	UPT	NINAJA CALIZAYA	WILBER ANTONIO	MP:56139 Codigo:	00794176	Especialidad	GENERAL	A	Tacna Hospital Hipólito	Tacna	MINSA	REGIONAL	01-07-2019	01-07-2022	3
16666	UPT	AVENDAÑO QUISPE	SOLEDAD VIRGINIA	19016666C MP:75654	D.N.I: 41701353	Especialidad	ANESTESIOLOGIA	Libre	Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2019	01-07-2022	3
				Codigo: 19016543C	D.N.I:		CIRUGIA		Hospital Hipólito Unanue de						
16543	UPT	OLIVERA GOMEZ	DAVID MANUEL	MP:78213	46197673	Especialidad	GENERAL	Libre	Tacna Hospital	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2019	01-07-2022	3
15464	UPT	VINCHA MOLINA	JERY ALBERTO	Codigo: 19015464C MP:78076	D.N.I: 70459583	Especialidad	ANESTESIOLOGIA	Libre	Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2019	01-07-2022	3
				Codigo: 19014762C	D.N.I:		GINECOLOGIA Y		Hospital Hipólito Unanue de		-				
14762	UPT	RUEDA DELGADO	RUTH TARCILA	MP:79500	D.N.I: 71240202	Especialidad	OBSTETRICIA Y	Libre	Tacna Hospital	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2019	01-07-2022	3
13501	UPT	CHARA VILLACORTA	ROBERTH IVAN	Codigo: 19013501C MP:078211	D.N.I: 47398193	Especialidad	MEDICINA INTERNA	Libre	Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2019	01-07-2022	,
10001		E. A. FILLOGRIA		Codigo:		_specialidad		_nere	Hospital Hipólito	aciid	ACRIIIV	Acriiivi	01 07-2019	01 01-2022	3
13306	UPT	CEDAMANOS MEDINA	BRYAN JERF	19013306C MP:79229	D.N.I: 71533818	Especialidad	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	Libre	Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2019	01-07-2022	3